

## SUMARIO

Nuestro número extraordinario.

**Fachadas e instalaciones de almacenes.**

**La obra del arquitecto Oscar Freitag.**

**Un Mausoleo. — Arquitectos, Bernardo Morales y Juan Martínez.**

Carlos Carvajal M. — La Transformación de Santiago. (Continuación).

Arquitecto Ricardo González Cortés. — El nuevo Rector de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniero D. Enrique Buty.

4.º Congreso Pan-Americano de Arquitectos.— Correspondencia del Comité Ejecutivo.

**Reglamento del 4.º Congreso Pan-Americano de Arquitectos.**

Primeros labores del Comité Nacional Chileno del 4.º Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

Ecos de la manifestación a D. Hermógenes del Canto, Director del Departamento de Arquitectura.

# Asociación de Arquitectos de Chile.

## DIRECTORIO:

PRESIDENTE	Sr. Juan Steinfort.
VICE PRESIDENTE	" Tomás Reyes P.
"	" Ricardo Mouat.
SECRETARIO	" Arturo Bianchi.
"	" Víctor Jiménez.
TESORERO	" Rigoberto Correa.
DIRECTOR	" Manuel Cifuentes.
"	" Ricardo González C.
"	" Bernardo Morales.
"	" Alberto Risopatrón.
ASESOR LEGAL	" Marcos Silva Bascuñan.

## Socios Honorarios.

CHILE	Sr. Arturo Alessandri P.
"	" Luis Schmidt.
ARGENTINA	" Sebastián Ghigliazza.
"	" Carlos E. Becker.
"	" Francisco Squirru.
"	" Alej. Christophersen.
"	" Alberto Coni Molina.
"	" Raúl E. Fitte.
URUGUAY	" Eug. Martínez Thedy.
"	" Horacio Acosta y Lara.

## Lista de Socios Activos

Arteaga, Jorge	Edif. Ariztía, 9.º Piso. Of. 2.	Joannon Carlos	Catedral 1450.
Alcalde, José	Caja Hipotecaria.	Jiménez, Víctor	Caja Hipotecaria.
Arriaza, Armando	Cas. 2440.	Jelvez, Luis	Morandé 291.—3.er Piso.
Aracena, José	Huérfanos 1112.	Jiménez, Alejandro	Moneda 1118.
Astorquiza, Fernando	Huérfanos 1049.—3.er Piso.	Kulezewsky, Luciano	Estados Unidos 210.
Alamos, Alberto	Huérfanos 1049.—3.er Piso.	Kaulen, Guillermo (asp.)	Valdivia.—Cas. 232.
Abalos, Luis	Dieciocho 364.	Larraín Bravo, Ricardo	Miraflores 123 Cas.
Bustos, Alberto	Cas. 1183.—Caja Hipotecaria.	Landa, Carlos	Huérfanos 758.
Bianchi, Arturo	Serrano 174.	Leighton, Arturo	Estado 63.
Bruton, Patricio	Estado 91.—3.er Piso.	Larraín, Sergio	Fdif. Ariztía 9.º Piso. Of. 2.
Belloni, Miguel	Nueva York 80.—Of. 88.	Morales, Bernardo	Caja Hip. Edif. Ariztía 5.º Piso
Benavides, Alfredo	Edif. Ariztía 8.º Piso Of. 8.	Machicao, Julio	Sto. Domingo 2958.
Barbieri, Esteban	Bolsa de Com. Of. 339.	Monekeberg, Gustavo	Huérfanos 1112. 3.er Piso.
Cifuentes, Manuel	San Ignacio 80.	Müller, Ricardo	Teatinos 254.
Correa, Rigoberto	Bolsa de Com. Of. 343.	Mosquera, Luis	Direc. Arquitec. Moneda 1368.
Correa, Julio	V. Mackenna 581.	Mouat, Ricardo	Villaseca 412.
Carrera, Jorge de la	Los Leones 2253.—Benef. Púb.	Martínez, Juan (ausente)	República 23.
Cruz, Fernando de la	Nueva York 80.—10.º Piso.	Matas, José	San Pablo 1228.
Ceppi, Hermenegildo	República 57.	Manzano M. Javier	República 148.
Ceppi, Angel	A. Barroso 444.	Niño de Zepeda, Jorge (asp.)	Rosas 1080
Carvajal, Carlos	Morandé 291.—Of. 30. Cas. 364.	Oyaneder, Oscar	Cas. 3900. Benef. Pública.
Costabal, Eduardo	Delicias 1607.	Oyaneder, Bernardino	Banco de Chile.
Cruz, Carlos	Manuel Rodríguez 46.	Pauly, Helmut	Estado 91. 3.er Piso.
Cordero, Aliro	Cas. 1568.—Cienfuegos 152.	Pistono, José	Moneda 1366.
Casanova, Julio	Edif. Ariztía 8.º Piso Of. 16.	Pizarro, Alamiro	Edif. Ariztía. 1.er Piso. Of. 20.
Carreño, Guillermo (asp.)	Echeverría 1000.	Palma, Pedro	Morandé 450.
Córdova A. Manuel (asp.)	Rosas 1080.	Pení, Rafael	Morandé 440. Of. 30.
Dagnino, Jorge	Viña del Mar 10.	Ried, Ernesto	(Ausente).
Devilat, Fernando	Benef. Pública.	Reyes, Tomás	Huérfanos 1491. Banco de Chile
Eguiguren, Eduardo	Diego Rosales 1671.	Risopatrón, Alberto	Bolsa de Comercio. Of. 316.
Fonek, Fernando	Caja Hipotecaria.	Rojas S. M., Hernán	Bolsa de Comercio. Of. 316.
Forteza, José	Estado 46.	Rfo, Ambrosio del	Teatinos 254.
Forteza Gomiz, José	Estado 46.	Regaler, Jorge	Cas. 2584. Bol. de Com. Of. 224.
Falconi, Nicolás	Sta. Rosa 827.	Román C., Luis	Edif. Ariztía 9.º Piso. Of. 16.
Feuerstein, Carlos	Edif. Ariztía 9.º Piso. Of. 3.	Schade, Alberto	Bolsa de Comercio. Of. 210.
González Cortés, Ricardo	Teatinos 254.	Stahl, Gastón	Agustinas 1111. Of. 99.
Gallardo, Ernesto	Cas. 862.—Gálvez 54.	Steinfort, Juan	Caja Hipotecaria.
Guzmán, Florencio	Bolsa de Com. Of. 333.	Siegel, Alberto	Huérfanos 930.
García, Alfredo	Sta. Rosa x Tarapacá Vicuña Mackenna 696.	Siegel, Alberto G.	Huérfanos 1039.
Geisse, Wilfried	Caja Hipotecaria.	Schneider, Guillermo	Bolsa de Comercio. Of. 108.
Gajardo, Moisés	Caja Nac. de EE. PP. y PP.	Swinburn, Carlos	V. Mackenna 137.
Gutiérrez, Pedro A.	Obispo Orrego 314.	Villaruel, Eduardo	Moneda 1366.
Garafulieh, Andrés	Maestranza 239.	Valdivieso, Fernando	N. York 80. 10.º Piso.
Green, Mario (asp.)	Direc. Obras Municipales.	Vigneaux, Jorge	Blanco Encalada 2487.
Galleguillos, Oscar (asp.)	Morandé 291.	Veglia, Emilio	Bolsa de Comercio. Of. 210.
Huneus L., Jorge	Caja Hipotecaria.	Valdés, Eduardo (asp.)	Morandé 440. Of. 30.
Holzman Ferreira, Ernesto	N. York 80. 6.º Piso Of. 63. Cas 322.	Zentilli, Aquiles	Cas. 1702. Caja Hipotecaria.
Irrarázaval Patricio	N. York 80.—8.º Piso.	Segerz, Luis	Bolsa de Comercio. Of. 316.
Jenschke, Rodolfo	Bolsa de Com. Of. 340.		

## Asesor Legal

Sr. Marcos Silva Bascuñan ... San Antonio 331.

# Arquitectura y Arte Decorativo

Organo Oficial de la Asociación de Arquitectos de Chile

Compañía 1280

EDITOR: F. TROUVÉ

(ES PROPIEDAD)  
CASILLA 2472

Santiago de Chile

## Nuestro número extraordinario

Hay victorias que cuestan caro.

En efecto.

Y así podríamos decir nosotros al comentar el éxito alcanzado con la publicación de nuestro número extraordinario como homenaje a España con motivo de sus magníficas Exposiciones Internacionales de Sevilla y Barcelona si tomáramos en cuenta sólo sus escasos resultados financieros, inevitables con una publicación de esa índole, hecha a todo costo y con lujo hasta en sus menores detalles.

Pero los resultados que perseguíamos eran otros y podemos sentirnos satisfechos, porque esos fueron logrados ampliamente. Queríamos probar que una revista de arquitectura podía existir en Chile, costearse por sí sola y aún, pagarse el lujo de publicar anualmente uno o dos números especiales para favorecer con ellos a sus suscriptores.

Los comentarios de la prensa diaria fueron unánimes en su aplauso y constituyó para nosotros, hondo motivo de satisfacción. Pero es de la totalidad de nuestros lectores, suscriptores, profesionales, etc., de quienes hemos tenido las más calurosas muestras de aprecio y de simpatía.

Tomados al azar, reproducimos a continuación algunas de esas cartas, de esas amistosas voces de aliento que constituyeron para nosotros el mayor estímulo para proseguir con renovadas energías, mejorando cada vez más este exponente de cultura y de progreso que es "Arquitectura y Arte Decorativo".

### DE UNA PERSONALIDAD SOCIAL.—

Alberto Mackenna Subercaseaux, saluda atentamente al señor F. Trouvé y se complace en felicitarlo por la mag-

nífica edición de "Arquitectura y Arte Decorativo", que hace mucho honor a la cultura de nuestro país.

Oct. 28/1929.

### DE UN PROFESIONAL EXTRANJERO.—

Arqto. Alberto Coni Molina  
Otamendi 234  
Buenos Aires

"Es una publicación magnífica que honra a la Institución que la edita, y que es un fiel y alto exponente del prodigioso adelanto arquitectónico del ambiente de Chile".

### DE UN AVISADOR.—

Casa Ceresita  
(H. H. Schonberg)

Valparaíso, Octubre 31 de 1929.

Señor F. Trouvé

Casilla 2472

Santiago.

"Obra en mi poder el número especial de su revista "Arquitectura y Arte Decorativo", que ha tenido a bien enviarme.

Señor Trouvé, me hago un deber de expresarle mis más sinceras felicitaciones por el esmero y buen gusto demostrado en la elaboración de ese número especial de su revista, que merecerá sin duda a todos los interesados el más franco aplauso. Con este, su trabajo, estimo que Ud. ha encontrado el verdadero camino para colocar los oficios de Arquitectos y Constructores aquí en Chile a la altura



que ellos merecen. Siga así y tendrá en mi persona un fiel favorecedor. Hago votos que también el éxito financiero le recompensará en algo su entusiasmo y trabajo.

(Sigue otra parte).

Casa Ceresita. Valparaíso.  
(Fdo.) Ad. Hermann.

#### DE UN LECTOR.—

Iquique, 10 de Noviembre de 1929.

Señor F. Trouvé

Editor de "Arquitectura y Arte Decorativo"

Santiago.

Le agradezco muchísimo el envío del espléndido número de su revista. Es interesantísima bajo todos sus aspectos y me permito felicitarlo sinceramente.

Le ruego me anote como suscriptor de ella, por cuyo motivo le remito su valor de suscripción en letra de la Caja Nacional de Ahorros.

(Fdo.) O. Vega C.

Más de doscientas cartas de esa misma índole hemos recibido. A todos van nuestros agradecimientos.

Desde hoy, comunicamos a nuestros favorecedores, que ya estamos iniciando la preparación de nuestro 2.º número

extraordinario, que aparecerá a mediados del año próximo y que representará un verdadero esfuerzo de edición. Será dedicado íntegramente al Perú, visto bajo sus aspectos arquitectónicos y artísticos de las épocas incásica y colonial.

El Perú es un verdadero museo del arte Sud-Americano; cuenta con los más bellos monumentos de la época de la colonia y con los imponentes vestigios de una de las más grandes civilizaciones autóctonas. Fácilmente puede preverse el extraordinario interés que representará la publicación de un ejemplar de esa naturaleza en cuyas páginas desfilarán las ruinas de esa alucinante civilización que floreció en las riberas del Titicaca, la esplendidez del arte incásico, los templos esplendorosos y las mansiones de Lima, la blanca Arequipa, el misterioso Cuzco..... Será un valiosísimo regalo para los suscriptores de "Arquitectura y Arte Decorativo".

Por otra parte ya hemos iniciado las actividades de la "Editorial Arquitectura" que publicará libros, folletos y memorias sobre temas arquitectónicos, artísticos y técnicos. Dentro de pocos días aparecerá el primero de la serie "Los Grabados sobre madera de Juan Caprile", obra impresa sobre papel de grabado importado especialmente. Su precio de \$ 10.00 la pone al alcance de todo el mundo y desde luego las personas que se interesen por ella pueden mandar sus pedidos a esta redacción.

Los editores.



# Fachadas de Almacenes e instalaciones comerciales



Un arte esencialmente moderno, posterior a la guerra se puede decir, es ese relacionado con la arquitectura y decoración de los establecimientos comerciales; arte que alcanza hoy día un auge extraordinario en las grandes ciudades, y que se inicia en nuestra alejada capital, dando animación y colorido a sus calles centrales.

Nada más complejo, más multiforme que este arte un poco publicitario; pariente híbrido de la arquitectura moderna, de la pintura vanguardista, del "affiche" y de la réclame. En él, arquitectos y decoradores pueden soltar las riendas de la imaginación, no ceñirse a ningún canon, emplear los colores más opuestos, concebir su fachada como el pintor modernista un cuadro cerebral, y logran creaciones bellas y originales, o bien, caer en las polieromías de pésimo gusto como ya tenemos aquí dos o tres lamentables ejemplos.

El estudio de un proyecto de almacén es tanto o más complejo que el de una casa, y es extraordinariamente fácil incurrir en errores. Los rótulos y la publicidad luminosa deben ser dibujados con la fachada, y los interiores armo-

nizar con ella. En éstos requiere un especial y científico cuidado los problemas de la difusión de la luz, diurna y artificial, y de la exhibición de las mercaderías.

Aparte de la obligación de ser bella y atrayente la fachada de un negocio, debe llenar sus fines comerciales. Debe ser concebida como un "affiche" e interpretar artísticamente un tema a veces ingrato, siempre difícil.

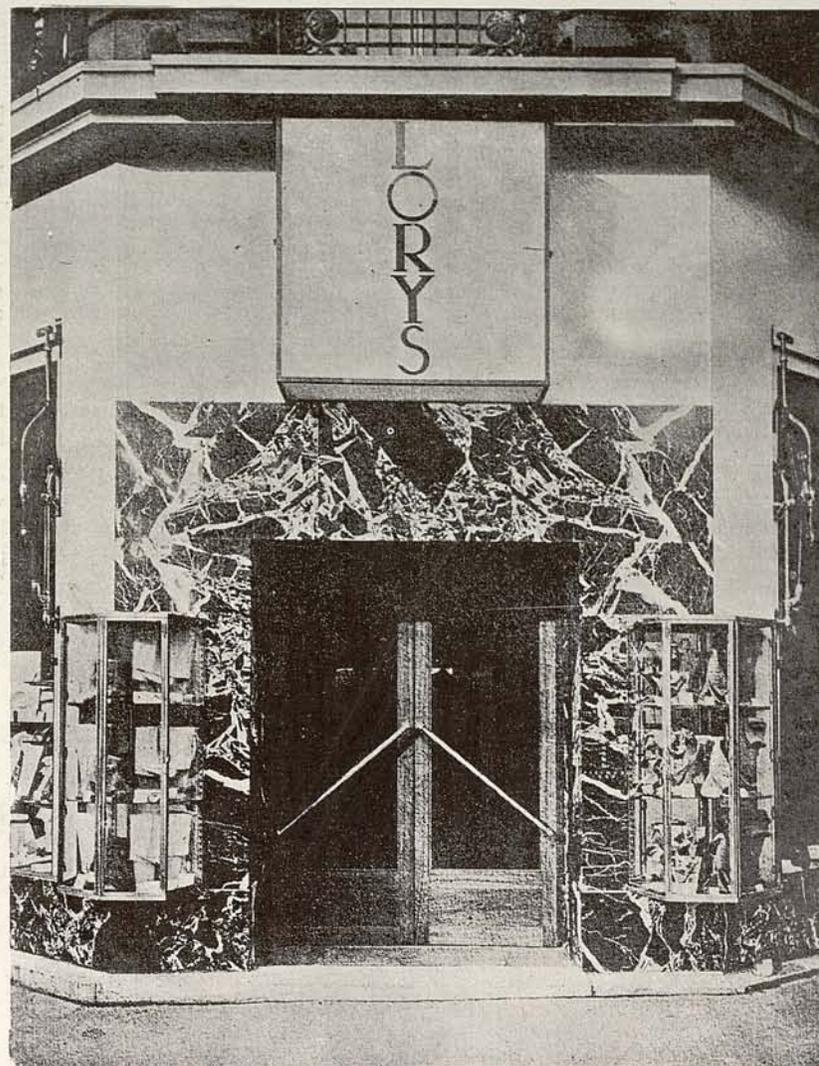
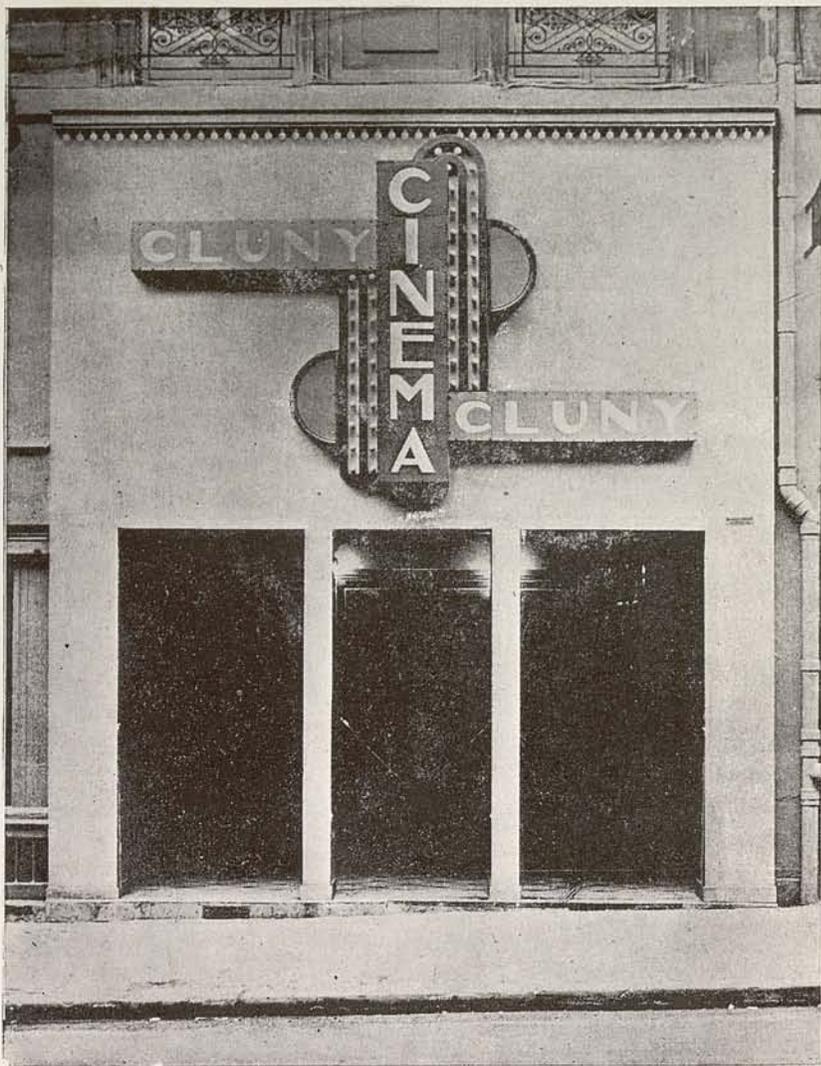
Antes de todo se debe tomar muy en cuenta diferentes y variados factores: experiencia comercial del dueño del establecimiento, barrio, ubicación, orientación, finalidades del negocio y duración del mismo.

Así como esos vestidos de mujeres demasiado vistosos y elegantes, las fachadas llamativas y violentas son las que más luego envejecen.

La multiplicidad de colores, el abigarramiento de formas puede emplearse con éxito comercial en los barrios populares y de mucho tráfico. En un barrio residencial, rico y elegante, el buen gusto, el confort, la riqueza de los materiales deben ser las características principales, y una fachada



Fachada de almacén «Leibniz Keks», Berlin



Dos fachadas en París.

R. Fischer - Arquitecto

demasiado polieromada, demasiado comercial, significaría el fracaso irremediable del establecimiento.

En las fachadas muy expuestas al sol debe combinarse los materiales nobles y los colores serios, porque los materiales económicos, las imitaciones y los colores violentos no resisten al examen indiscreto de la plena luz.

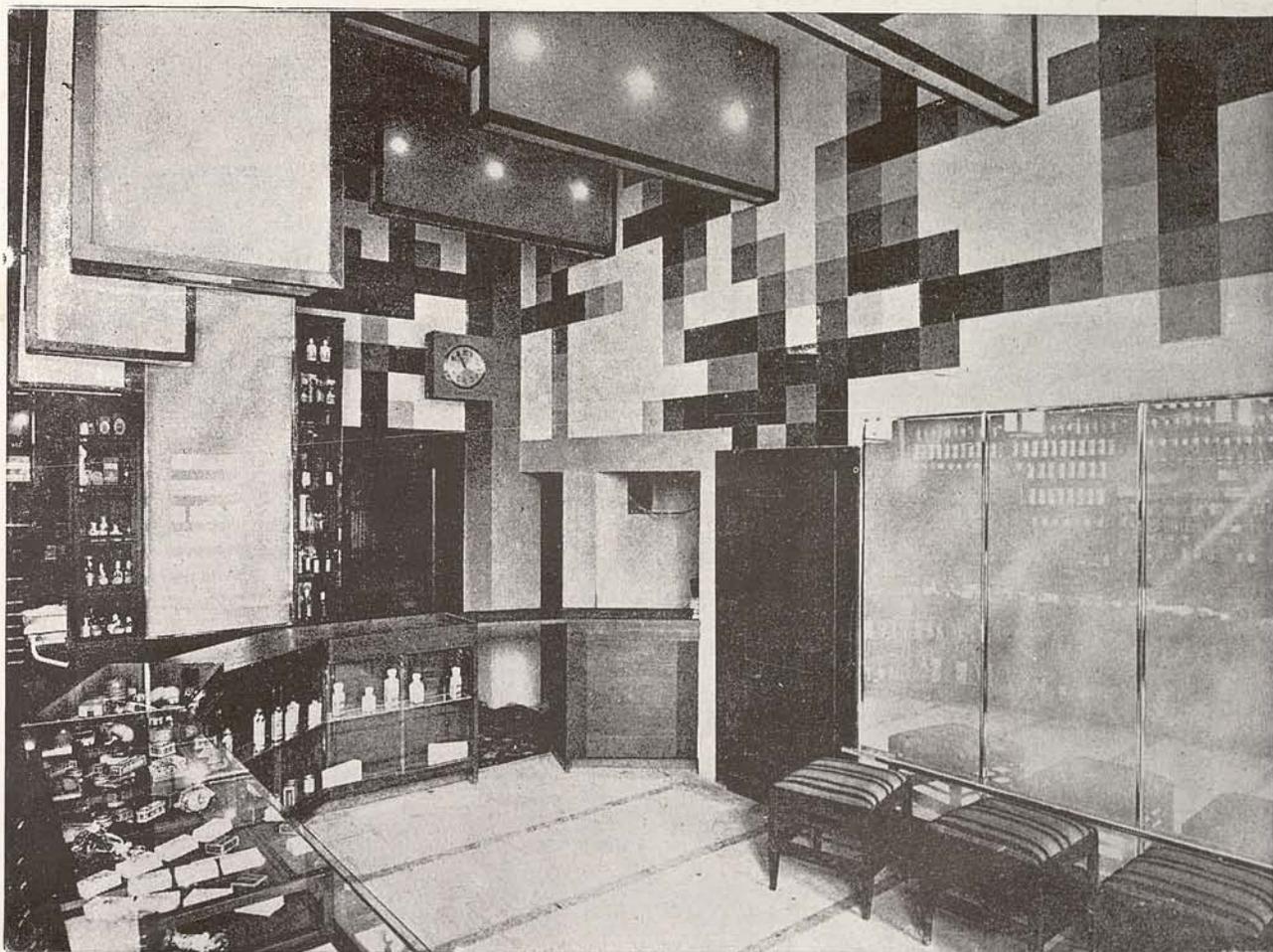
El punto primordial para proyectar una fachada de negocio, es el estudio de la característica comercial del mismo. Una tienda lujosa de artículos para hombres, debe producir una impresión de elegancia moderna, de High Life deportista, un ambiente de tabaco rubio. Mayor coquetería puede permitirse la tienda de artículos para señoras, la perfumería, etc. El exotismo cuadra bien con la entrada de un cinematógrafo. La librería debe ser sencilla, luminosa, todo pensamiento. El eubismo algo mecánico sienta a una relojería. Acogedor, apetitoso, tentador el almacén de comestibles.

Muchos comerciantes, en su afán de exhibir la mayor cantidad posible de mercaderías caen en el error de hacer sus fachadas demasiado translucidas, con los locales de venta completamente visibles desde la calle. En esto hay que guardar un razonable término medio porque si bien muchos clientes gustan ser vistos entrando o saliendo de un establecimiento de lujo, les desagrada exhibirse en el acto de comprar. Otro error son las mamparas. Esas puertas pueden ser suaves, si-

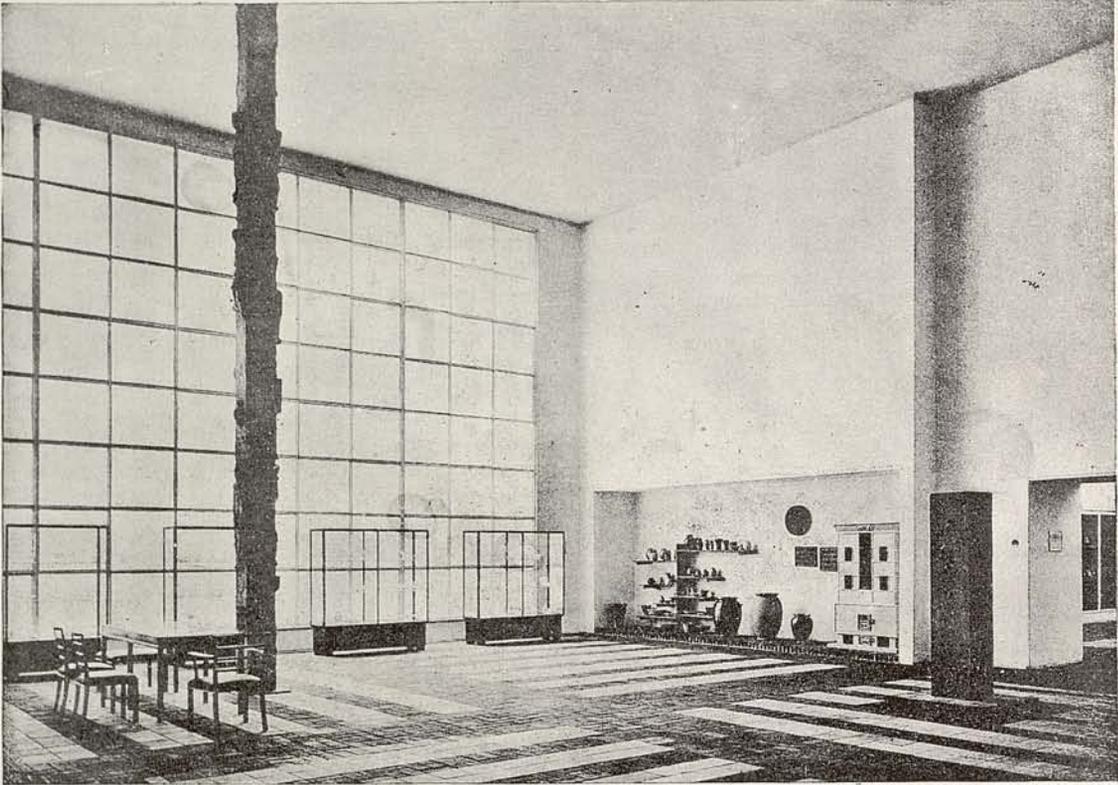
lenciosas y prácticas todo lo que se quiera, pero hay que empujarlas para abrirlas, y muchos clientes tímidos se abstienen de penetrar en un negocio porque al entornarlas se sienten como comprometidos de comprar algo. Una instalación demasiado cara, demasiado lujosa para un almacén de artículos baratos es otro grave error. La instalación produce una impresión de elevados precios que no está de acuerdo con los artículos que expende, y aleja más que atrae al cliente de modestos recursos. Esos y otros factores psicológicos, son los que debe consultar el proyectista de almacenes.

En Europa, el estilo internacional actual es el que más adoptan los comerciantes para sus fachadas e instalaciones de tiendas; en realidad el que mayormente se presta para el caso, pero esto no quiere decir que sea imprescindible. Todo depende de la clase del negocio. Ridículo sería instalar en estilo gótico, por ejemplo, un local para la venta de automóviles, pero un estilo del pasado, cuadra bien a una tienda de antigüedades, a un almacén de objetos del culto y aún a otros. Los estilos rústicos son de rigor para las posadas de automovilistas, los hoteles de recreo y de campo.

En resumen, una fachada de almacén debe ser tratada en un sentido comercial a la vez que artístico, y contribuir por su belleza, atractivo u originalidad, al auge y progreso de un establecimiento.



Interior de la Farmacia Moren en Breslau. - Alemania



Hall de una Exposición de Arte Decorativo en Munich.



Librería - Calle Richepance. - Paris



Establecimiento «Pierre Imans»

Boulevard Haussmann - Paris



«Librería» Rue François 1er. París

Fábrica de Muebles e Instalaciones — Moisés Montoya — Talleres. Sierra Bella 1409 — Teléfono No. 206  
Oficina: N. York 80 - 5.º piso, Oficina 65. — Teléfono 83100.



Sección Perfumería de "A. la Ville de Nice", instalación diseñada y ejecutada por la firma Moisés Montoya.



# La obra del arquitecto Oscar Freitag en Osorno.

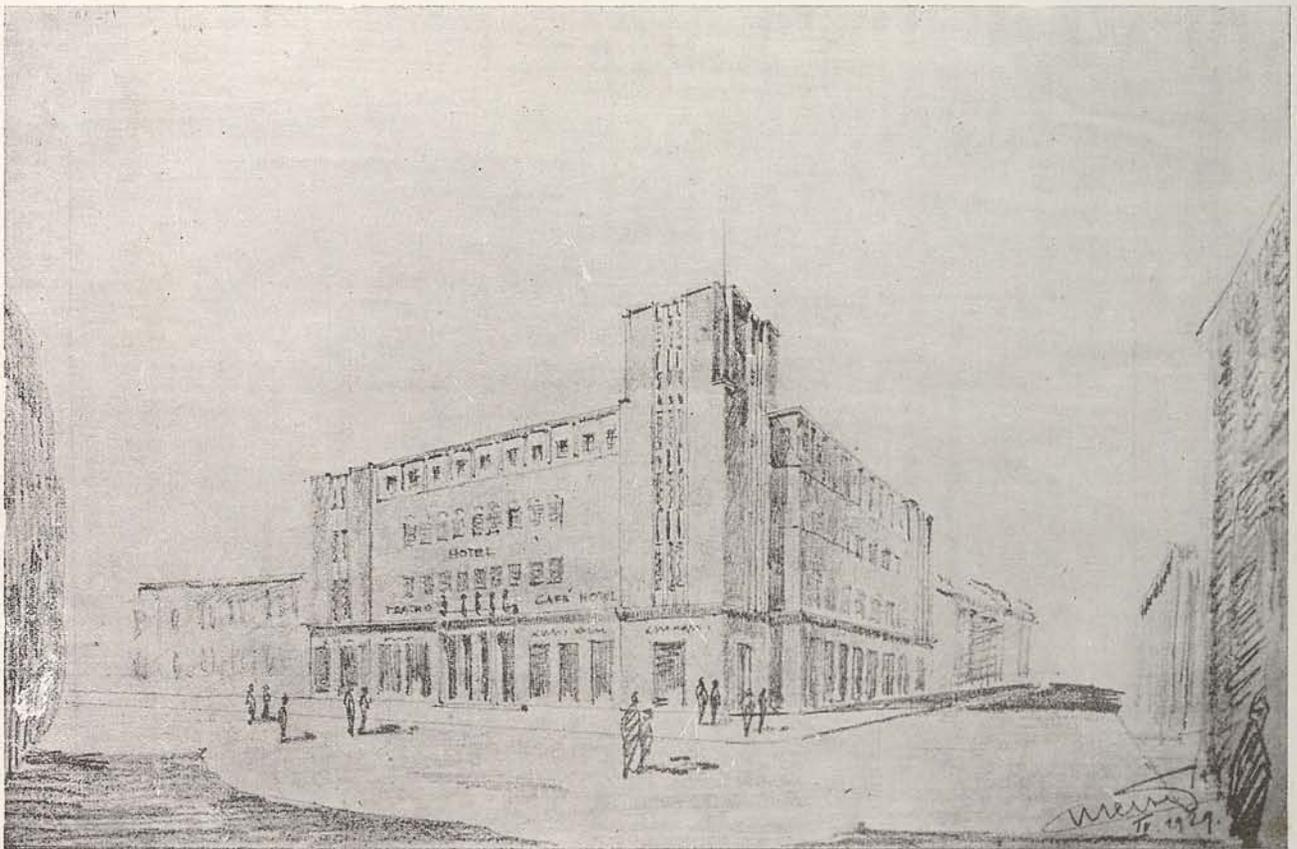
Oscar Freitag, el conocido arquitecto Osornino nos sorprendió gratamente con el envío de la interesante colaboración que ofrecemos hoy a nuestros lectores.

Vigorosa, original, valiente y modernista, la obra de don Oscar Freitag es tanto más meritoria que se desarrolla en el ambiente a veces ingrato de una de las muchas ciudades provincianas donde tantas veces hemos asistido al

triunfo de la mediocridad y del mal gusto.

Pero los habitantes de Osorno, progresistas y laboriosos supieron acoger como merecía y comprender el talento de este arquitecto que posee dotes para triunfar y distinguirse entre los profesionales más fogueados de las grandes capitales.

Osorno es un ejemplo.

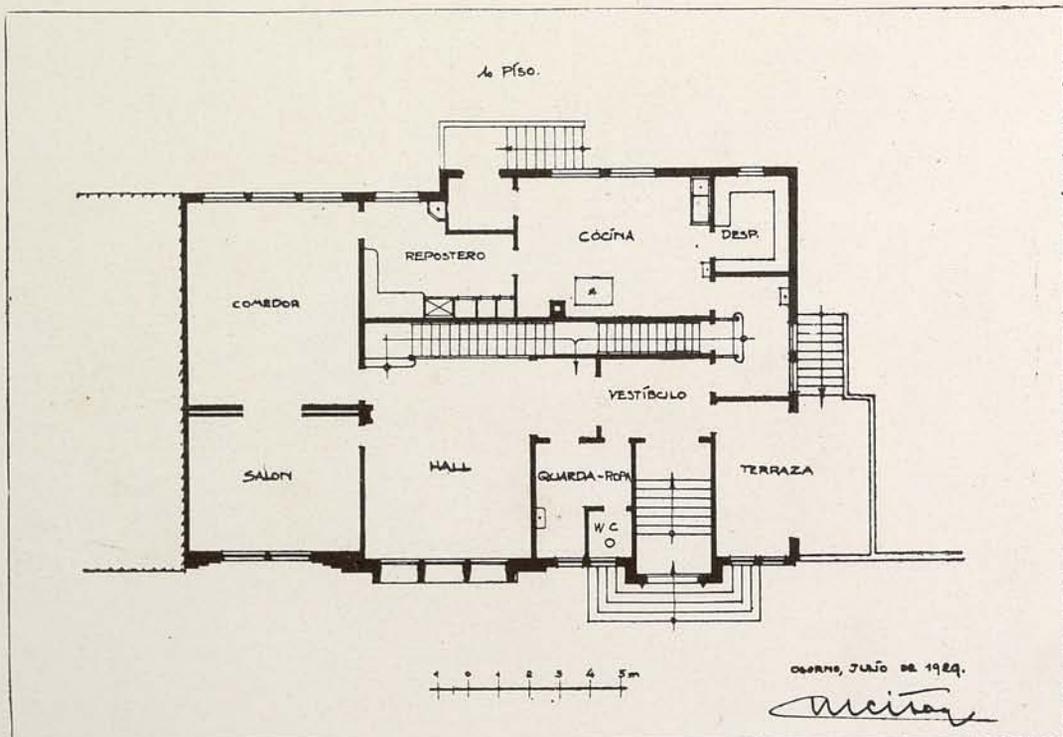


Proyecto para una casa comercial en Osorno.

La monumentalidad de esta obra ofrece el aspecto típico de las tendencias arquitectónicas modernas. Arqto. Oscar Freitag.

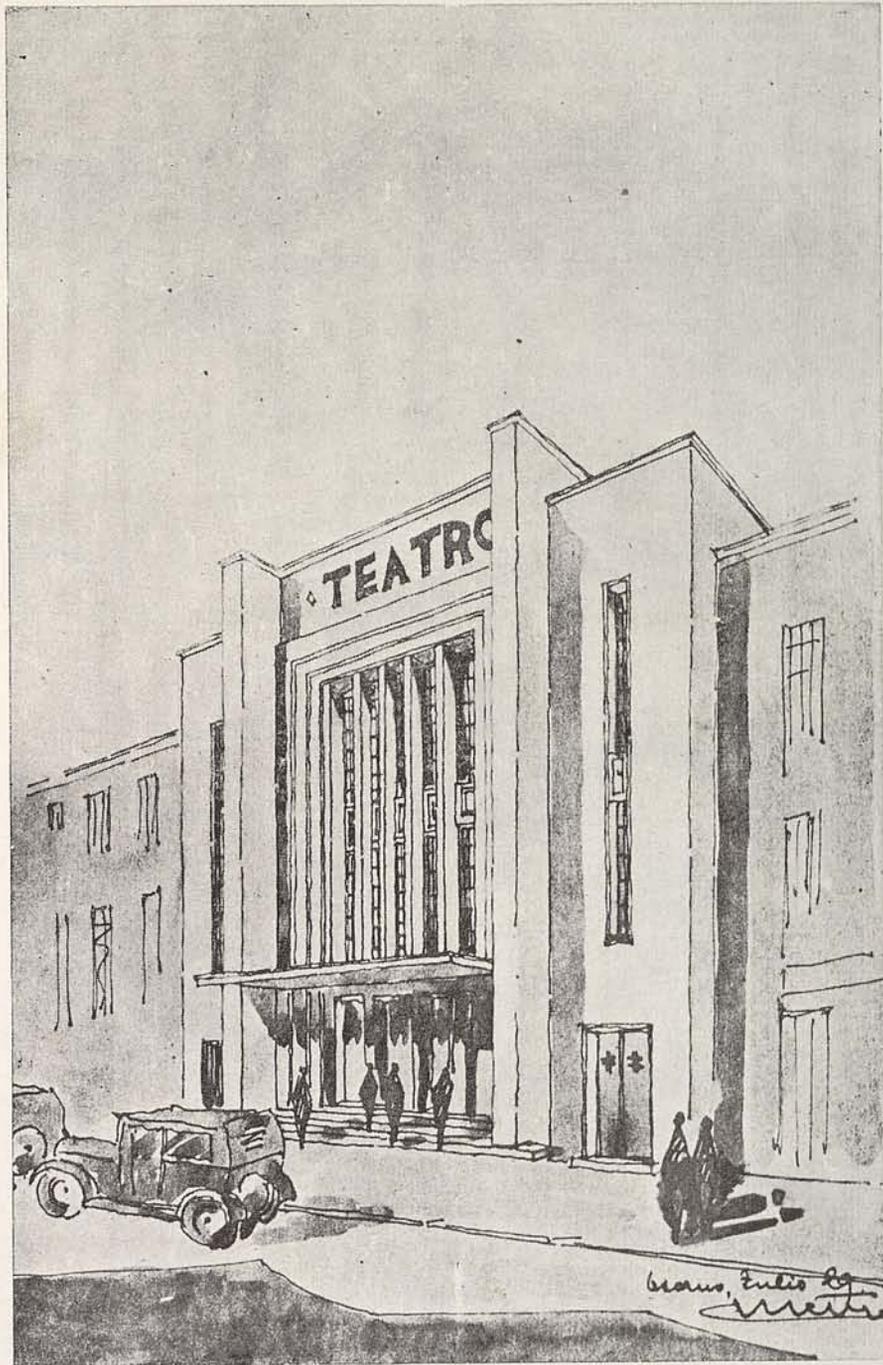


Casa de Residencia en Osorno.



Plano de la misma

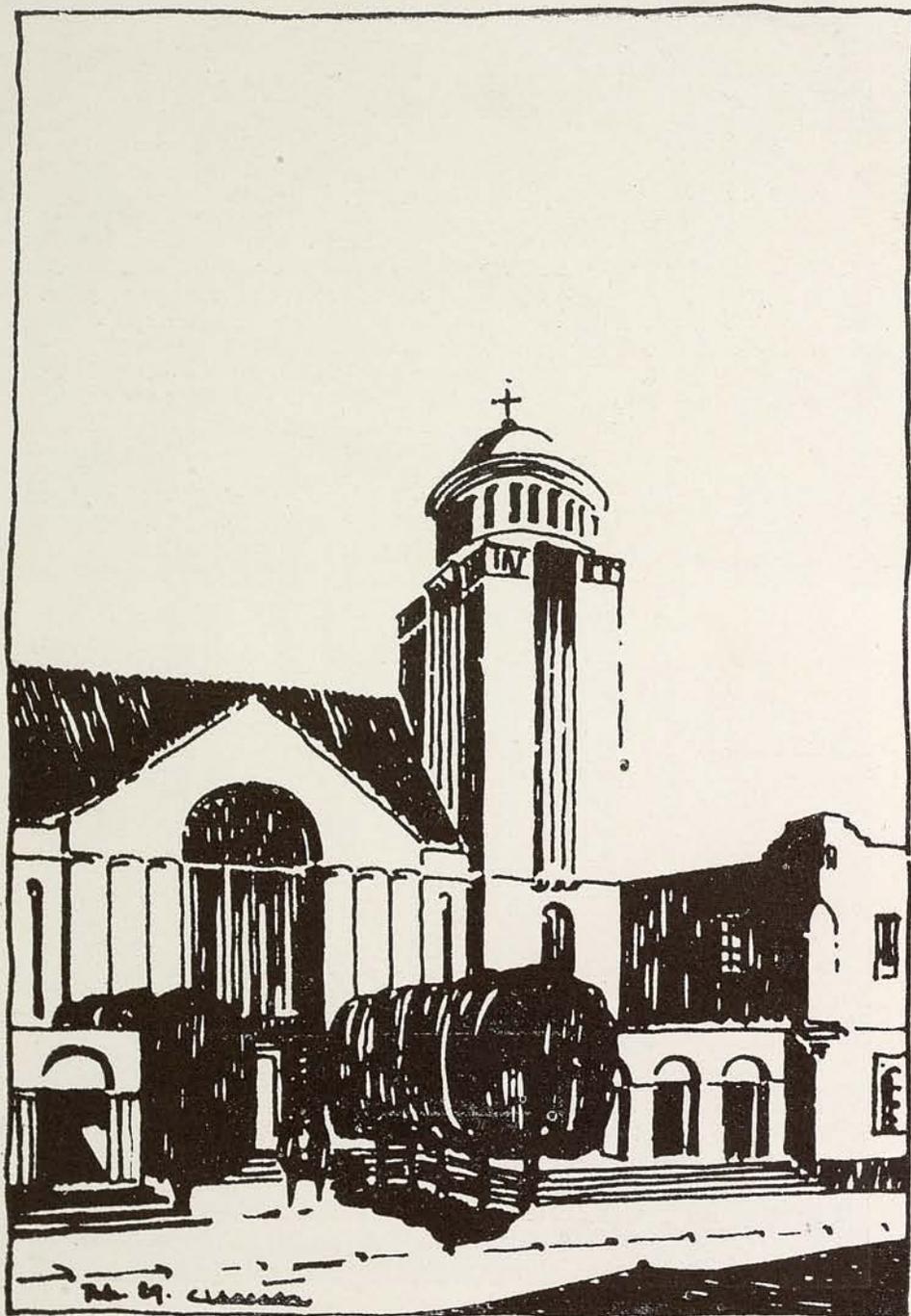
Arqto. Oscar Freitag.



BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA  
SANTIAGO DE CHILE

Proyecto para un Teatro en Osorno.  
(en construcción)

Arqto. Oscar Freitag.

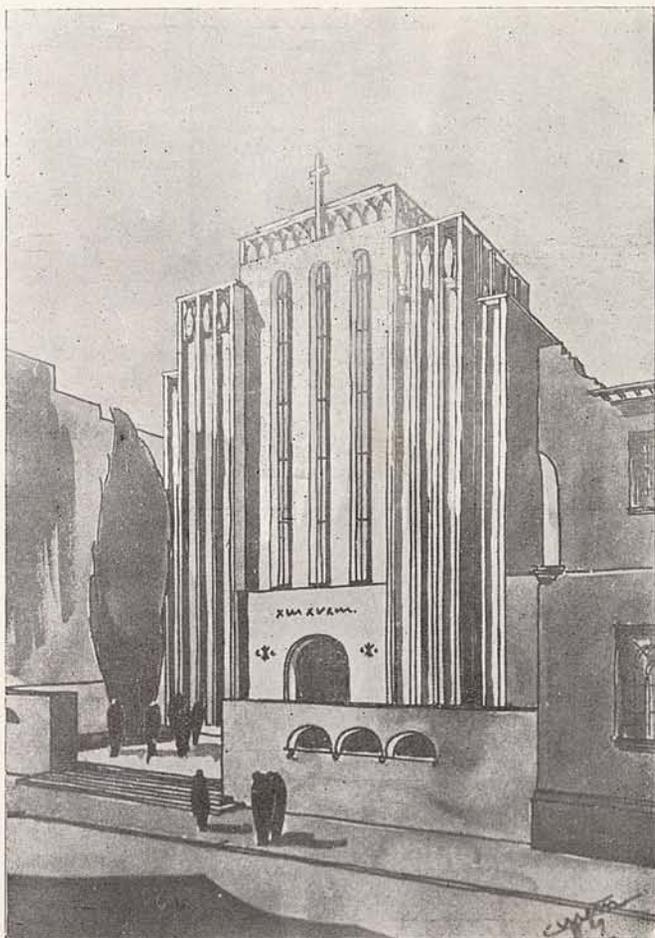


Parroquia «San Mateo». Osorno

Arqto. Oscar Freitag.



Chalet en Osorno. Construcción típica en madera,  
particular de la región sureña



Iglesia Católica  
de Osorno.  
(en construcción)

## Mausoleo de la familia Labbé-Balharry en el Cementerio General

Arqtos. Bernardo Morales y Juan Martínez.

En las umbrosas y apacibles nuevas avenidas del Cementerio General, donde se alzan tantos y tantos bellos monumentos y mausoleos que saben revestir de especial y misterioso encanto la seriedad de la muerte, y donde las obras de arte se cuentan por centenares haciendo de nuestro principal camposanto el lugar más artístico de la capital, se distingue por su refinado gusto, por su bien diseñada masa, el Mausoleo de la Familia Labbé-Balharry, obra de los conocidos Arquitectos Bernardo Morales y Juan Martínez.

Construido totalmente en piedra verde de Requínoa, el mausoleo consta de dos partes: una cripta con capacidad para doce nichos, y un recinto superior principal para 6 nichos y un osario. Este cuerpo principal está totalmente revestido en su parte interior, muros y pisos, de mármol de Carrara con incrustaciones de bronce. Un "vitraux" ejecutado por la casa Champigneulle de París cierra la gran ventana ubicada en la parte posterior y da realce al altar y a las imágenes.

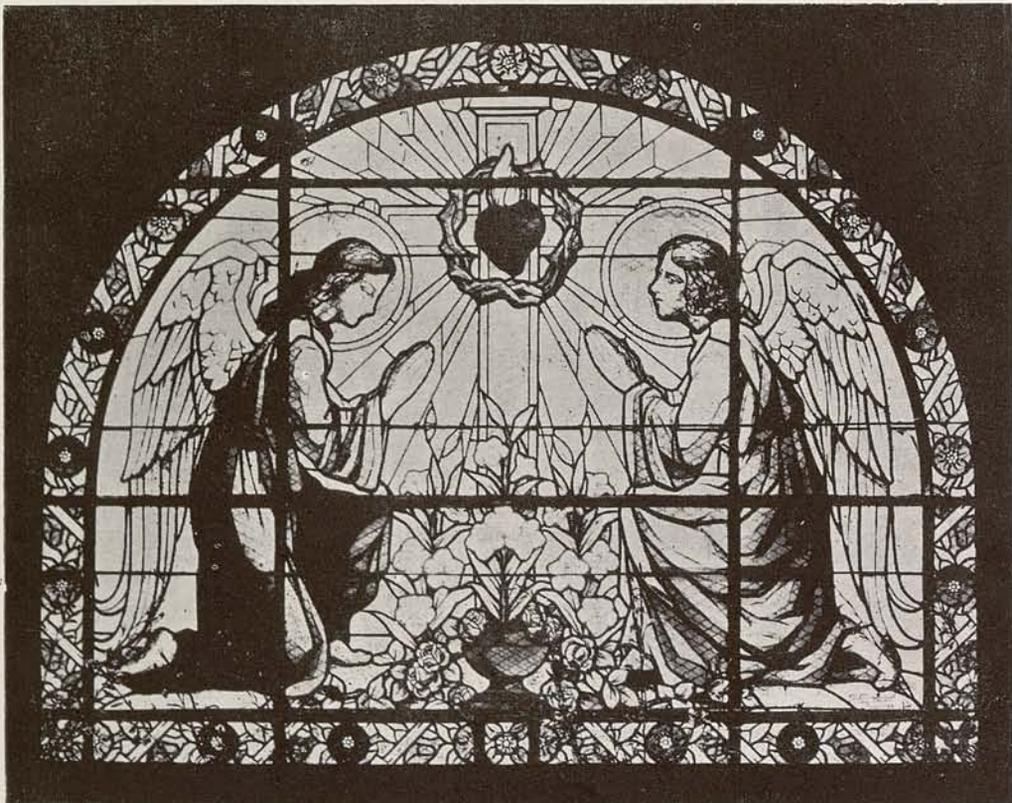
Una gran escalinata da acceso al recinto principal y circunda, como puede verse en las fotografías y plantas, el cuerpo o pabellón de entrada y descenso a la cripta.

Las esculturas que decoran la puerta principal y que simbolizan el dolor fueron ejecutadas por el escultor vienés Ernesto Wunsch. Tratados según el moderno concepto escultórico estos dos magníficos alto-relieve forman la principal y severa decoración del monumento.

En los planos del proyecto puede observarse detalles que no aparecen en las fotografías de la obra ejecutada, los que no se llevaron a realización por circunstancias ajenas a los arquitectos.

En resumen, esta obra de los Sres. Bernardo Morales, el conocido profesional santiaguino, y Juan Martínez, el glorioso autor del Pabellón de Chile en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, figura dignamente entre las más armoniosas del Cementerio General.

F. T.



Vitraux del Resinto superior.

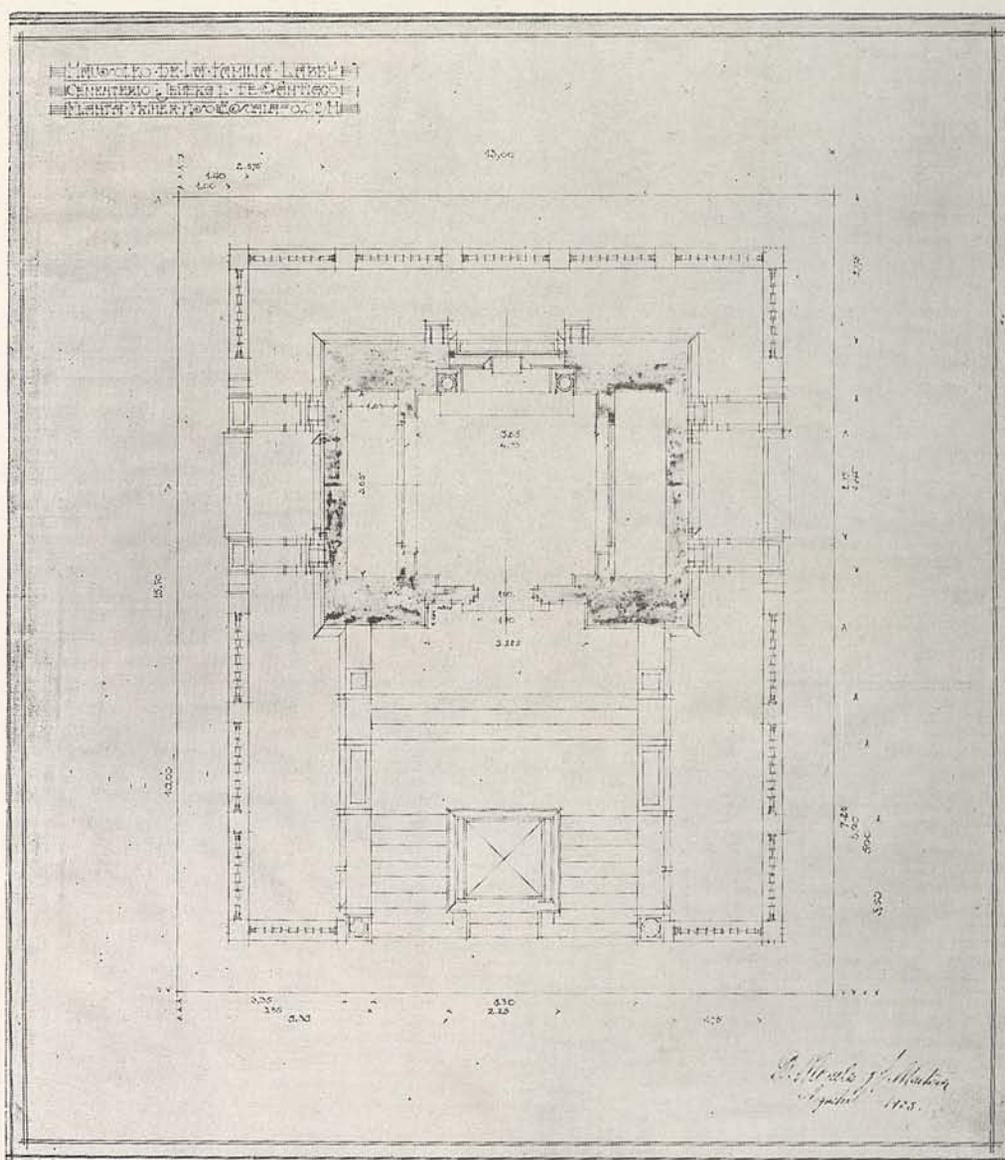


Mausoleo de la Familia Labbé Balharry.  
Arqtos. Bernardo Morales y Juan Martínez.



Una de las magnificas esculturas del  
Mausoleo de la Familia Labbé Balharry  
Obra del escultor Ernesto Wunsch.  
Arqtos. Bernardo Morales y Juan Martínez.

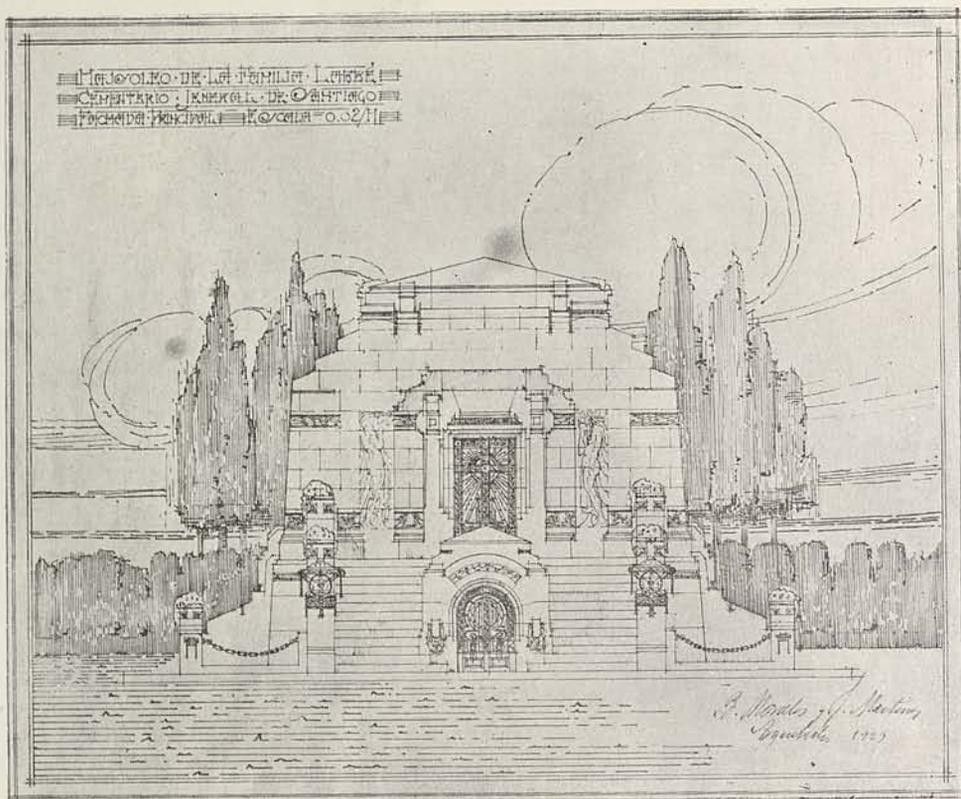
Mausoleo de la Familia Labbé-Balharry



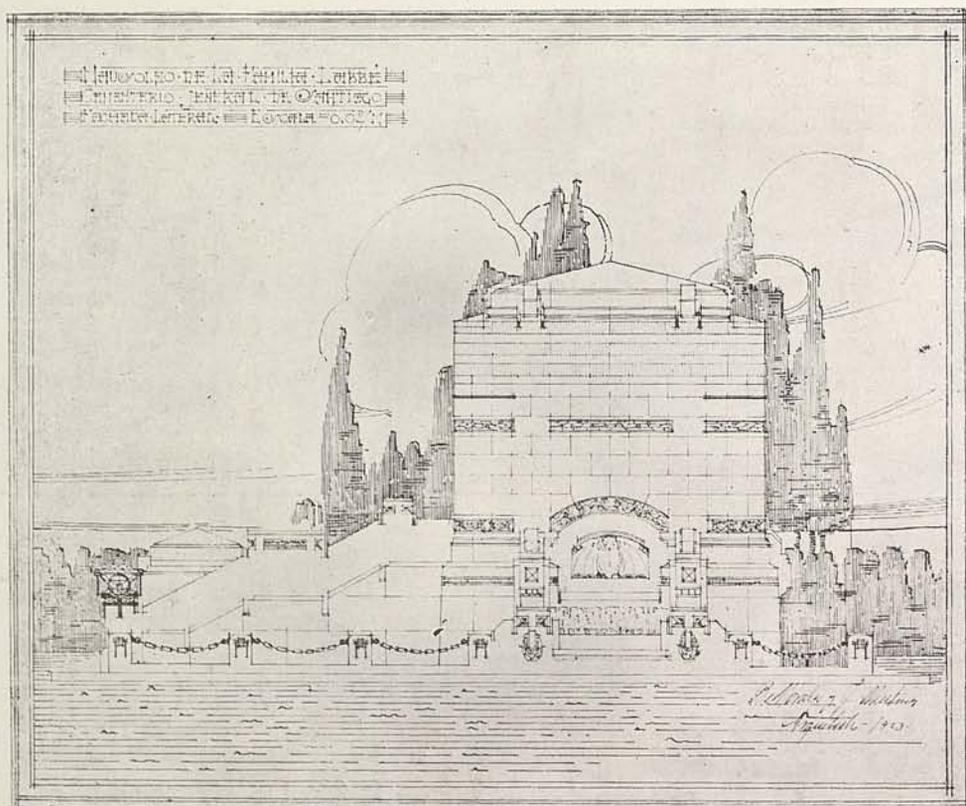
Plano de la tumba.

Arqtos. Bernardo Morales y Juan Martínez.

## Mausoleo de la Familia Labbé-Balharry



Fachada principal del proyecto primitivo.



Fachada lateral del proyecto primitivo.

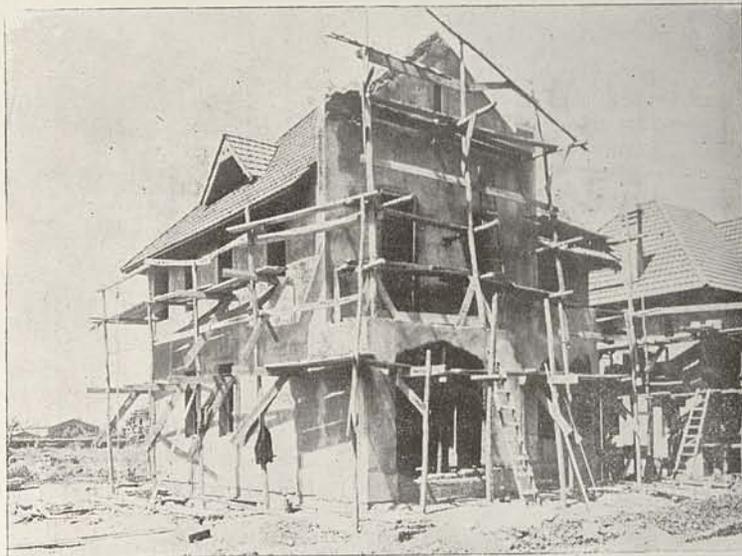
Arqts. Bernardo Morales y Juan Martínez.

# CELOTEX

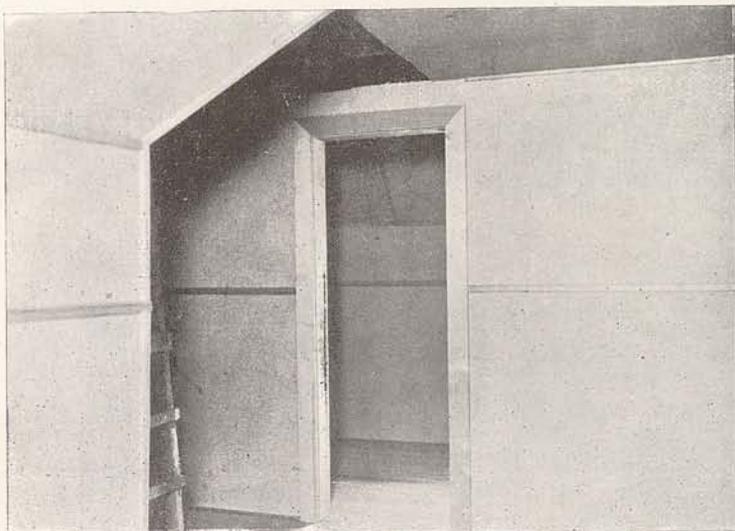
MADERA AISLANTE

Los 42 Chalets que se están construyendo en la Avenida Condell esq. Eyzaguirre (Providencia) han adoptado el

**“CELOTEX”,**  
en sus buhardillas.



Fachada de uno de los Chalets en construcción.

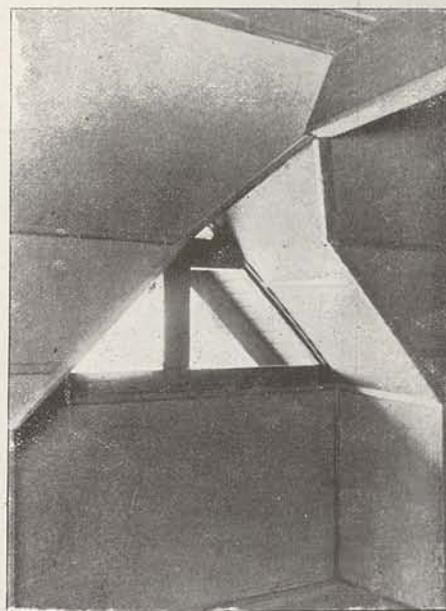


Buhardilla revestida con «Celotex».

Solamente usando  
**“CELOTEX”,**  
puede Ud. habitar sus buhardillas.  
Antes de comprar solicite datos sin  
compromiso de

Para revestir sus buhardillas dejando estas habitables, necesita Ud.

**“CELOTEX”,**



Rincón y ventana de la buhardilla, con “Celotex”.

Grace y Cía. (Chile) S. A.  
Huérfanos esq. Morandé

---

# PISOS DE GOMA

---



**THE LEYLAND & BIRMINGHAM RUBBER CO., LTD.**

Hacemos cotizaciones, sugerencias de diseños y colores gratis.

Todos estos pisos son colocados bajo la superintendencia de expertos ingleses mandados especialmente a Chile por la fábrica.

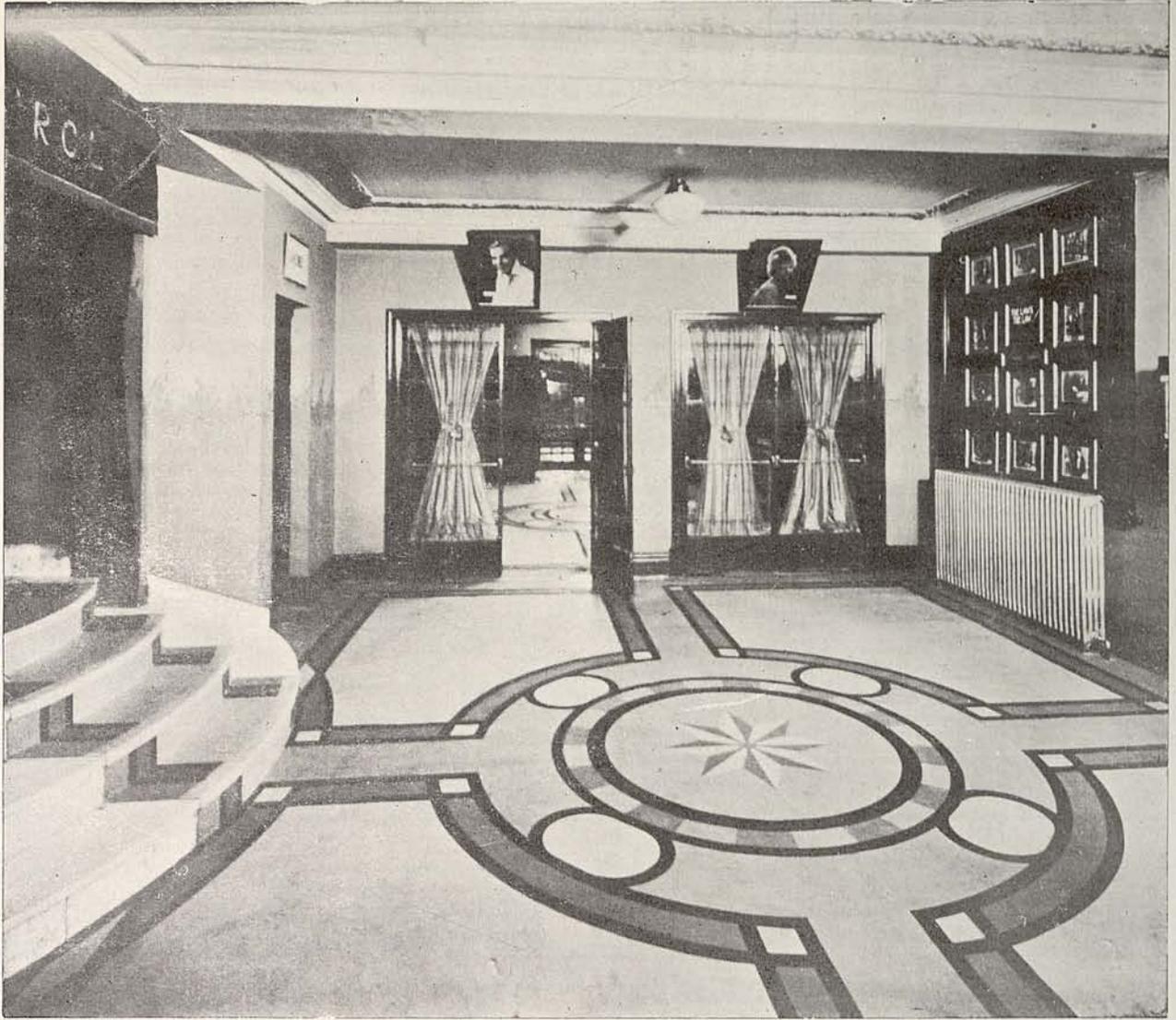
Soliciten Datos, Catálogos y Muestras

**Amunátegui 252 - Casilla 3213 - Teléfono 89208 - Cables "LEYLAND"**  
**SANTIAGO DE CHILE**



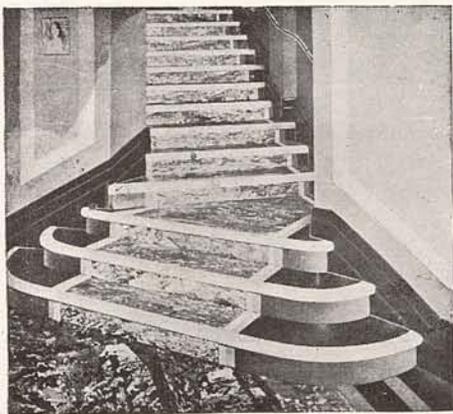
Piso de goma "Leyland" de la Cia. de Tracción y Alumbrado de Santiago.

---



El piso de goma "Leyland" es un material de incomparable belleza decorativa.

---



Lo mejor que se fabrica, por la primera fábrica del mundo en la materia.

**LEYLAND**  
**Rubber**  
**Products**



# Caja de Crédito Hipotecario

OFICINAS

SANTIAGO DE CHILE

DIRECCION TELEGRAFICA

Huérfanos, 1210/34

Fundada el año 1855

"CAJACHILE"

Los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario constituyen una de las MEJORES y MAS SEGURAS INVERSIONES DE CAPITALES, pues están garantizados con primeras hipotecas de propiedades raíces y con el Fondo de Reserva de la Institución, que asciende a \$ 43.459,535.21. Con las actuales cotizaciones producen un interés, deducido el impuesto,

SUPERIOR AL 7 1/2% ANUAL

Las nuevas emisiones mensuales, permiten que los capitales invertidos en sus bonos produzcan rentas que pueden percibirse en forma escalonada.

Pueden hacerse inversiones desde \$ 500, pues hay bonos del corte de 500, 1.000, 5.000 y 10.000 pesos

SU SECCION DE CUSTODIA GRATUITA se encarga de cobrar los intereses de los bonos, abonar su valor en cuenta corriente bancaria del interesado o remesarlo a cualquier punto de la República o del extranjero. Atiende, además, instrucciones de testamentarias, reemplazando las amortizaciones en forma de mantener los capitales y pagando sus rentas a los beneficiarios. Por todos estos servicios NO COBRA COMISION.

EL BONO DE LA CAJA ES UN VALOR QUE PUEDE CONVERTIRSE EN DINERO EFECTIVO EN CUALQUIER MOMENTO, PORQUE ES EL TITULO MAS FACIL DE REALIZAR EN EL MERCADO

LOS BONOS DE LA CAJA OBTIENEN LAS MEJORES COTIZACIONES EN LOS MERCADOS BURSATILES NACIONALES Y EXTRANJEROS, COTIZANDOSE OFICIALMENTE EN LAS BOLSAS NORTEAMERICANAS Y EUROPEAS

## FECHAS DE PAGOS DE DIVIDENDOS

8%	7%	6%	5%
1.º al 15 de Abril y 1.º al 15 de Octubre	15 al 30 de Abril y 15 al 31 de Octubre	1.º al 15 de Agosto y 1.º al 15 de Febrero	1.º al 15 de Julio y 1.º al 15 de Enero

Los préstamos emitidos desde 1925 no tienen prórroga y sus fechas de pago son las siguientes:

8% con ½%	8% con 2% y 1%	7% con 2% y 1%	6% con 2% y 1%	5% con 2% y 1%	6¾% con ¾% en dólares
1.º al 15 de Abril y 1.º al 15 de Octubre	1.º al 15 de Enero y 1.º al 15 de Julio	15 al 30 de Enero y 15 al 31 de Julio	1.º al 15 de Mayo y 1.º al 15 de Noviembre	1.º al 15 de Abril y 1.º al 15 de Octubre	1.º al 15 de Enero y 1.º al 15 de Julio

Los nuevos préstamos del 7% con ½% y 6% con 1%, tienen los vencimientos que se indican en los recibos de pago respectivos.

Los deudores podrán hacer sus pagos, sin incurrir en intereses penales, depositando oportunamente el valor del dividendo en cualquiera de las siguientes Instituciones Bancarias, tanto de Santiago como de provincia:

Banco de Chile  
Banco de A. Edwards y Cía.  
Banco Anglo-Sud Americano

Banco Italiano  
Banco Alemán Transatlántico  
Banco Español-Chile

Banco Nacional  
National City Bank  
Caja Nacional de Ahorros

El Memorándum respectivo deberá ser canjeado en las oficinas de la Caja, por el certificado de pago correspondiente. La Caja también acepta cheques en cancelación de dividendos.

Para facilitar el despacho, se recomienda a los deudores presentar el último certificado de pago, o indicar con precisión el número y serie de su deuda.

## FECHAS DE PAGOS DE CUPONES

8% con ½%	8% con 1 y 2%	7% con 1 y 2%	6%, 6½% y 6¾% en dolrs
31 de Marzo y 30 de Septiembre	30 de Junio y 31 de Diciembre	15 de Enero y 15 de Julio	30 de Junio y 31 de Diciembre
6% con 1 y 2%	5% en francos	5% con 1 y 2%	
30 de Abril y 31 de Octubre	15 de Febrero y 15 de Agosto	31 de Marzo y 30 de Septiembre	

Los cupones de los nuevos bonos del 7% con ½% y 6% con 1% vencen en las fechas que se indican en los mismos bonos.

# La transformación de Santiago

por Carlos Carvajal M.

(Continuación)

Ver la primera parte en nuestro número especial 6/7

## VI Proyecto de Transformación

A pesar de la gran campaña que se hizo, no fué posible conseguir la aprobación del Congreso Nacional a ningún proyecto, ni aún al proyecto sencillo que elaboró una comisión mixta de diputados y senadores, municipales, y vecinos, nombrada en 1915 por el recordado alcalde de Santiago Sr., Ismael Valdés Vergara quien activamente trató en vano de conseguir su aprobación.

Ninguna ley se ha podido dictar hasta la fecha y Santiago ha ido creciendo en la mayor anarquía y tan desmesuradamente que hoy en día abarca con las comunas sub-urbanas anexas a la ciudad una superficie de 8.000 hectáreas capaz de contener mas de dos millones de habitantes y como actualmente apenas suben de 620.000 habitantes resulta una densidad de 77 habitantes por hectárea lo que es una enormidad y no hay fondos dispuestos para urbanizar la ciudad ni para efectuar los servicios municipales más indispensables.

Si se agrega además que todas las calles de Santiago se han seguido ensanchando paulatinamente dejando esas famosas entrantes y salientes, lo que ya cuesta cientos de millones de pesos, que no hay una ley que reglamente y limite la formación de poblaciones de Santiago y comunas sub-urbanas, para que guarden armonía con el desarrollo futuro de la ciudad, que no hay normas especiales edilicias de división en zonas para que así las comunas sub-urbanas no pierdan jamás el carácter de ciudades jardines por medio de la limitación de la parte edificada de cada propiedad, por ejemplo hasta la tercera parte del terreno; que las fábricas esten ubicadas en el sector poniente y nor-poniente de Santiago, que es la dirección contraria a los vientos reinantes, que se señalen zonas residenciales, de barrios tranquilos sin tráfico, ni molestias de ninguna especie.

Todos estos graves problemas edilicios y muchos otros están aún sin resolver en Santiago y con tal motivo es de absoluta necesidad obtener a la mayor brevedad una ley de urbanización como se ha pedido tantas veces, y, nuevamente en 1925, el activo alcalde Dn. Luis Phillips presentó un extenso proyecto de transformación y al remitirlo al Supremo Gobierno expuso que se imponía su aprobación con la fuerza incontenible de las cosas que tarde o temprano habrán de realizarse.

El proyecto consta en sus líneas principales de cuatro partes a saber:

1.a Parte.—Transformación y ensanche de calles. En este capítulo se suprime el ancho mínimum de 15 mtrs., de la ley actual y se fijan diversos anchos según el tráfico de las calles y solo en las partes más indispensables. La Junta de Transformación, que se crea en este proyecto, tiene a su

cargo la determinación de los sectores y sus anchos mínimos.

2.a Parte.—Trata de la parte financiera y medidas legales para obtener los ensanches. Es decir se procedería a ensanchar las calles designadas simultáneamente y por un sólo lado, para así evitar el período de transición con sus inconvenientes.

3.a Parte.—Trata sobre el trazado de las nuevas diagonales para facilitar el tráfico y acortar las distancias entre los puntos principales de gran movimiento.

4.a Parte.—Trata sobre la financiación del proyecto basado en el lanzamiento de 200 millones de pesos en bonos.

Con estos 200 millones se trazarían las cuatro primeras avenidas del proyecto y que son:

1.o Circunvalación del Santa Lucía;

2.o Diagonal de Alameda con Carmen hasta Diez de Julio, entre Vicuña Mackenna y General Bustamante;

3.o Nueva Avenida desde la Alameda al Llano Subercaseaux, entre las calles de Gálvez y Nataniel, frente al Palacio de la Moneda en proyecto; y

4.o Nueva Avenida, de las Delicias entre Chacabuco y Maipú, hasta Teatinos y Mapocho, pasando por plaza Brasil,

Se financiará el proyecto adquiriendo desde luego las propiedades que hubieran de ser necesarias para la construcción de las avenidas en proyecto, pagando su valor por medio de un empréstito que puede obtenerse en muy favorables condiciones, cuyo servicio se haría con la renta o arrendamiento que hubieran de producir las propiedades adquiridas.

Tomando en cuenta que esa renta es por lo general superior al 8%, el servicio del empréstito sería seguramente bastante menor y no habría dificultad alguna para su servicio. Hechas estas adquisiciones quedaria la Municipalidad habilitada para abrir las avenidas en terreno propio cuando el monto pareciera oportuno.

Estima conveniente, para la practicabilidad del proyecto, que se comience la obra por partes, dejando a las generaciones futuras el desarrollo del plano y su término. Fundado en esta idea la H. Junta de Vecinos ha propiciado tan solo la apertura de las 4 avenidas indicadas, expongo a continuación los artículos más importantes del proyecto de ley presentado por la H. Junta de Vecinos, el que fué aprobado en Sesión de 7 de Agosto, de 1925.

El recinto urbano de Santiago queda limitado a unas 4 mil hectáreas, como se vé en el artículo 1.o que dice como sigue:

El recinto urbano de Santiago quedará limitado por las siguientes calles, avenidas y líneas:

Por el Norte: una línea que parte del puente del Ferrocarril del Norte y sobre el río Mapocho y siga por la ribe-

ra Norte de este río hasta el puente Manuel Rodríguez; desde este puente por la avenida Fermín Vivaceta hasta la Avenida Hipódromo Chile; por esta Avenida hasta la Plaza Chacabuco, desde esta Plaza, por la Avenida Santa Laura hasta el callejón del Guanaco; por el callejón del Guanaco hasta la calle Robles; por esta calle hasta el camino del Salto; por este camino hasta la intersección con la Avenida Valdivieso; por las calles Inés de Suárez y Unión y su prolongación hasta el canal del Carmen y siguiendo por la orilla de este canal hasta enfrentar la calle San Gabriel de la Comuna de Providencia, y por la ribera sur del río y actual tajamar hasta la avenida Condell.

Por el Oriente, Sur y Poniente, los límites comunales.

Todas las propiedades que tengan frente a las calles y avenidas que se indican como límite del recinto urbano de Santiago quedarían incluidas en él; el límite exacto será fijado por la Municipalidad y se trazará por el Departamento de Obras Municipales en el plano respectivo tomando en cuenta los deslindes de las propiedades afectadas.

Art. 2.º.—La construcción de edificios, aberturas, trazado, ensanche, unión, prolongación o rectificación de calles, avenidas, plazas y paseos públicos como asimismo la formación de parques y jardines en la Ciudad de Santiago, se sujetarán a las disposiciones de la presente ley.

Art. 3.º.—La anchura mínima de las calles de la ciudad será de 10 metros medidos entre las líneas de construcción de ambos lados.

Art. 4.º.—Las calles conservarán su ancho actual siempre que sea de 10 o más mts., salvo las que se enumeran en el art. 54 y aquellas que se acuerde ensanchar posteriormente.

Art. 5.º.—Los ensanches de las vías urbanas indicados en los arts. 4.º y 54 se harán paulatinamente, a medida que los propietarios soliciten permiso para edificar, salvo en los casos de transformación inmediata, contemplados en los artículos 24 y 25.

Art. 6.º.—El ancho de las calles que se abran o prolonguen lo fijará la Municipalidad y no podrá ser menor de 15 mts., (talvez sea demasiado en las calles de poco movimiento).

Art. 7.º.—Se abrirán las avenidas, parques, paseos, y plazas enumeradas en el art. 54 las que en su construcción se sujetarán a las reglas que en esta ley se indica.

Art. 8.º.—No se podrá proceder a la formación de nuevos barrios dentro de territorios de Santiago y comunas circunvecinas por medio de la división de propiedades o de su venta en sitios, sin que los interesados hayan sometido previamente a la aprobación de la Municipalidad el plano respectivo, procediendo de acuerdo en todo con las disposiciones del artículo 26 (25) apartado 1.º de la Ley de Organizaciones y Atribuciones de Municipalidades.

Art. 9.º.—Créase con el nombre de Consejo de Transformación de Santiago una Comisión encargada de informar y proponer a la Municipalidad las ampliaciones y modificaciones y trazados de las calles, paseos, plazas y avenidas que se abran, prolonguen o formen en la capital.

Art. 10.º.—Este Consejo será formado por el Director de Obras Municipales que lo presidirá y de cuatro delegados nombrados por cada una de las instituciones siguientes: Instituto de Ingenieros, Asociación de Arquitectos, Consejo de Bellas Artes, y Dirección de Sanidad (convendría agregar un agrónomo, especialista en parques y jardines).

El secretario de este Consejo será el Jefe de la sección Plano de Santiago.

Art. 11.º.—Corresponde también a este Consejo la aprobación del trazado, ensanche, prolongación y apertura de calles, plazas, avenidas y paseos públicos dentro del territorio de las comunas circunvecinas (muy importante, ninguna Autoridad debería disponer de los terrenos de uso público).

Art. 15.—En las calles contempladas en esta ley, que deben ensancharse o prolongarse y en aquellas que se acuerde posteriormente, no podrá hacerse más obras en los edificios que las destinadas exclusivamente a su conservación y aseo.

Art. 17.—Las esquinas de todo edificio cuyo ángulo sea inferior a 120.º serán ochavadas y su largo no podrá bajar de seis mts. (talvez hasta 8 mts., en calles de mucho tráfico para evitar accidentes).

Art. 19.—No se podrá hacer o modificar obra ni edificio alguno sin autorización del Jefe del Poder Local.

Art. 21.—La Municipalidad fijará normas de edificación, tanto en lo que se refiere a la seguridad, comodidad, higiene y estética de los edificios como a su altura en relación con las calles y avenidas en que se construyan.

Art. 34.—Para la formación de las avdas., que se enumeran en el artículo 54 se expropiará una faja de terreno cuyo ancho mínimo será de 100 mts., de los cuales se destinarán treinta mts., a la formación de la misma avenida y el resto se compartirá en dos zonas para ser vendidas en subasta pública.

Se entenderá que forma parte de la faja expropiada el total de los predios afectados por la expropiación.

Art. 35.—La Municipalidad podrá delegar la facultad que le confiere el artículo precedente en alguna sociedad o compañía en las condiciones que ella fije en cada caso particular.

Art. 36.—Para las aperturas o prolongaciones de calles queda facultada la Municipalidad para expropiar la faja necesaria para ello o bien aplicar las reglas fijadas en el artículo 34, reduciendo la faja de expropiación a sesenta y cinco mts., si el ancho de la calle fuera de quince mts., aumentando el ancho de dicha faja en tantos mts., como se aumente el ancho de la calle por abrir o prolongar.

Art. 38.—Constituirán los fondos para la transformación Santiago:

1.º) Los fondos provenientes de un impuesto de 1% de las cantidades invertidas en las construcciones de los edificios;

2.º) Los fondos provenientes del 1/2 % de los presupuestos de construcciones, como derechos por revisión de planos;

3.º) De la mitad de la contribución de la renta. 1.ª categoría, que percibe el Fisco por los predios ubicados dentro del territorio comunal de Santiago;

4.º) Las multas que se cobren por infracciones a las disposiciones de esta ley y a las ordenanzas y reglamentos de edificación que dicte la Corporación Municipal;

5.º) El producto de un impuesto anual de 50 centavos por decímetro cuadrado o fracción, de la superficie ocupada por los avisos o anuncios fijos hechos en planchas, tableros, carteles o letreros de toda especie y que sean colocados en la vía pública.

5.º) Se exceptúan de este impuesto los avisos luminosos, que deberán someterse a las condiciones que fija el reglamento respectivo;

6.º) El sobrante de los fondos provenientes de la venta autorizada por los arts. 30, 34 y 36 y demás de esta ley; después de pagados los intereses y amortización de los empréstitos a que están destinados esos fondos;

7.º) Un impuesto adicional de 50% sobre la contribución a la renta. 1.ª categoría, que deberán pagar los sitios eriazos que estén ubicados dentro del recinto urbano de Santiago;

8.º) De un impuesto adicional sobre la contribución a la renta 1.ª categoría, que deberán pagar las propiedades edificadas de un piso (muy importante).

De un impuesto de \$ 10 por cada puerta o vidriera de locales destinados a negocios de cualquiera naturaleza que sea y que pagará el dueño del negocio.

De una contribución que pagará todo propietario que obtenga permiso para colocar andamios y cierros provisorios que será por mts. y por día. Con el producido por el impuesto de dación de línea para edificar que será de \$ 200 en la primera zona; \$ 100 en la segunda y \$ 50 en la tercera. Con el producido por un impuesto por certificados de avalúo igual a dos veces el que fija el Decreto-Ley N.º 1269, del 26 de Mayo de 1925 sobre la renta.

Con el producido por cualquier certificado que dé el Departamento de Obras Municipales y que tendrá un valor de; \$ 20 en la primera zona; \$ 10 en la segunda, y \$ 5 en la tercera.

Con el producido por un impuesto de obras voladizas, como balcones, bowindo, marquesinas, etc., que será de \$ 20, \$ 10 y \$ 5 por mts., y por año en la primera, segunda y tercera zona, respectivamente (muy importante). Con el producido por un impuesto por mantener cerrado el frente de propiedades en terrenos destinados a la vía pública y que será de \$ 10, \$ 5 y \$ 1 por mt., y año y en cada una de las zonas en que se ha dividido la ciudad por esta ley.

Los fondos que se perciban en conformidad con las prescripciones de esta ley ingresarán a la Tesorería Municipal, la que abrirá una cuenta especial de Transformación de Santiago.

El saldo que resultare al fin de cada ejercicio financiero en la cuenta "Transformación de Santiago" pasará a incrementar los fondos del año siguiente de esta misma cuenta.

Art. 47.º.—Para los efectos de las contribuciones establecidas en esta ley, la ciudad de Santiago se dividirá en tres zonas:

La primera zona estará limitada por la Calle Cumming y San Miguel por el Poniente; por el Norte el Río Mapocho hasta Plaza Italia y por el Sur la Avda., de las Delicias.

Las propiedades ubicadas en cualquiera de los costados de las calles: Dieciocho, Ejército Libertador, Avenida de las Delicias desde Plaza Baquedano hasta Plaza Argentina, Avenida República, Avenida España, Avenida Vicuña Mackenna desde Plaza Baquedano a Avenida Matta y en las Avdas., que se abran, quedan incluídas en la primera zona.

La segunda zona se compondrá de tres sectores: el primer sector limitará con las calles Matucana desde Plaza Argentina hasta Estación Yungay, por Avda., Centenario desde Estación hasta Avda., Cumming, por esta última avda., hasta Avda. de las Delicias y por esta última hasta Plaza Argentina; el segundo sector se limitará con la Avda., de las Delicias desde Plaza Baquedano hasta Plaza Argentina, por Exposición desde esa Plaza hasta Avda., Blanco Encalada y por esta Avda., hasta San Ignacio, por esta calle hasta 10 de Julio y por esta Avda., hasta Vicuña Mackenna y por Avda., Vicuña Mackenna hasta Avda., de las Delicias; el tercer sector limitará con el río Mapocho desde Fermín Vivaceta hasta Pío IX, por esta calle y su continuación por Domínica hasta Recoleta y por esta Avda. hasta Avda., Valdivieso y desde el cruce de Avda., Recoleta con callejón de la Unión y por este último su continuación por Panteón y Bezanilla hasta Avda., Fermín Vivaceta y por esta última Avda., hasta el río Mapocho.

Las propiedades ubicadas en la calle de San Diego, entre las Avdas., Diez de Julio y Franklin; la Avda. Independencia entre Panteón y Plaza Chacabuco inclusive, quedan incluídas en la 2.º zona.

La tercera zona comprende el resto de la ciudad.

Para los efectos del pago de los derechos y contribuciones que establece la presente ley las propiedades con frente a una vía que sirva de límite a dos zonas, pertenecerán a la de mayor categoría.

Art. 54.—Las calles a que se refiere el art. 4.º son las siguientes: Claras, 21 de Mayo, Ahumada, Puente, Bandera,

Esperanza, San Francisco, desde Delicias hasta Avda. Matta, Santa Rosa, desde Delicias hasta Diez de Julio, Arturo Prat desde Delicias hasta Avda. Matta, Santa Filomena, Esmeralda, Rosas, desde 21 de Mayo hasta Brasil, Santo Domingo, desde Parque Forestal hasta Avda. Matucana, Monjitas, Catedral hasta Cumming, Merced Compañía hasta Brasil, Huérfanos, Agustinas, desde San Antonio hasta Avda. Cumming, Moneda desde San Antonio hasta Brasil, Nuble, Victoria, desde Vicuña Mackenna hasta San Diego y Copiapo, desde San Ignacio hasta General Bustamante.

A todas las calles indicadas en el inciso anterior, se le dará un ancho mínimo de 15 mts.

A la calle Mapocho se le dará un ancho mínimo de 25 mts. desde Amunátegui hasta Matucana. A (Sama) General Mackenna, un ancho mínimo de veinte mts.

A San Pablo desde 21 de Mayo hasta Avda. Brasil un ancho mínimo de 20 mts. A la unión de Ranagua con Egaña, Alonso Ovalle y Manuel Montt el ancho mínimo de dieciséis mts., setenta cms. que es el ancho actual de Manuel Montt.

A la calle de Grajales, uniéndola con Rosales, Eleuterio Ramírez, Root, Jofré, un ancho mínimo de 16 mts. setenta cms.

A la calle de Santa Isabel desde Avda. General Bustamante hasta Carmen, un ancho mínimo de veinte mts.

A la calle Las Heras, un ancho mínimo de 16 mts. setenta cms.

A la Avda. Diez de Julio un ancho mínimo de 20 mts.

A la calle San Miguel, desde Agustinas hasta Delicias un ancho mínimo de veintitres mts.

A la calle de Teatinos, un ancho mínimo de veinte mts.

Las Avdas, paseos, parques, plazas a que se refieren los arts. 7, 34 y 36 son las siguientes:

Se completará con el nombre de Avda. Forestal Centenario, la actual vía de comunicación que corre paralela al Canal del Mapocho por su lado Sur, desde la calle de Miraflores hasta el Puente de Manuel Rodríguez, debiéndose darle un ancho de 100 mts. desde el borde de el Muro de la canalización, dejando dentro de esta faja la Estación Mapocho.

Al efectuar la canalización del Mapocho, desde el Puente Pío IX hacia el Oriente, los terrenos que quedan entre el nuevo muro Sur de la canalización y el actual, llamado Tajamar, se destinarán a la prolongación del Parque Forestal.

Desde el Puente Manuel Rodríguez hasta la Estación Yungay, los terrenos comprendidos entre el borde sur de la canalización y la línea del Ferrocarril del Estado, quedaran destinados al paseo conocido con el nombre Parque Centenario, para cuyo efecto se harán las expropiaciones necesarias y se destinará una faja de 20 a 25 mts. de ancho medidas al Sur del cierre de la línea férrea, a la continuación de la Avda. Forestal-Centenario hacia el Poniente.

Se ensanchará la Plaza Almagro hasta la calle Nataniel.

Se formará una Plaza en la manzana comprendida entre las calles de Independencia, Cruz, Rivera y Maruri.

Otra en la manzana Torreblanca, Juan Miranda, Andes y Martínez de Rosas. Se ensanchará la Plaza Manuel Rodríguez, debiendo ocupar los terrenos comprendidos por las calles de Grajales, Sazié, Echaurren y Campo de Marte.

Se ensanchará la Plaza Freire hasta Argomedo, Santa Isabel, Maestranza y Freire, ensanchando el costado Poniente de esta última hasta Santa Isabel.

Se aislará el cerro Santa Lucía, para lo cual se espropiarán las propiedades ubicadas entre éste, la Alameda de las Delicias y calle del Cerro.

Se prolongará la Avda. Portales desde Cueto hasta Avda. Cumming. Se ensanchará a 32 mts. la calle de Agustinas, desde San Antonio hasta Avda. Santa Lucía.

Se rectificará la Avda. de las Delicias, ensanchándolas

hacia el Sur, entre las calles de París y San Francisco.

Se abrirán las siguientes Avdas:

1) Una Avda. de circunvalación del Cerro Santa Lucía por el costado Oriente. Avenida que se prolongará desde la calle Merced hasta el Parque Forestal, y otra por el costado Poniente del Cerro.

2) Una Avda. desde la Alameda de las Delicias entre las calles Gálvez y Nataniel hasta el Llano Subercaseaux, expropiando hasta Avda. Matta los predios que quedan al Oriente de Gálvez y al Poniente de Nataniel.

3) Avda. de las Delicias esquina con Carmen hasta Avda. Diez de Julio entre Vicuña Mackenna y General Bustamante.

4) Avda. de las Delicias entre Chacabuco y Maipú hasta Teatinos y Mapocho, pasando por la Plaza Brasil.

5) Una Avda. desde esquina de Moneda con Miraflores hasta la calle de 21 de Mayo entre Santo Domingo y Rozas y desde ese punto hasta Bandera esquina de Mapocho.

6) Avda. de las Delicias esquina de San Isidro hasta San Diego entre Eyzaguirre y Cóndor.

7) Avda. desde Nataniel entre Cóndor y Eyzaguirre hasta Blanco Encalada entre Castro y Dieciocho.

8) Avda. desde Nataniel entre Cóndor y Eyzaguirre hasta Delicias esquina de Carreras.

9) Avda. desde San Diego entre Cóndor y Eyzaguirre hasta Plaza Bogotá y desde esa Plaza hasta Avda. Santa Elena esquina de Franklin.

10) Avda. desde 10 de Julio entre Vicuña Mackenna y General Bustamante hasta San Diego entre Bío-Bío y Placer.

11) Avda. San Diego entre Bío-Bío y Placer hasta Exposición y Antofagasta.

12) Avda., entre Antofagasta y Exposición hasta Delicias y Campo de Marte.

13) Avda. entre Delicias y Meiggs hasta Blanco Encalada y Benavente.

14) Avda. de Mapocho, esquina Matucana y Plaza Yungay.

15) Avda. que una las Plazas de Yungay y Brasil.

16) Avda. desde Brasil, esquina de Huérfanos hasta Delicias con Teatinos.

17) Avda. desde Pío IX con Bellavista hasta Fermín Vivaceta con Hipódromo de Chile.

18) Avda. desde Hornillas esquina de Avda. Santa María hasta Santos Dumont esquina de Avda. La Paz.

19) Avda. Ricardo Santa Cruz, de Carmen a Arturo Prat.

20) Avda. desde Panteón esquina de la Paz hasta Avda. Recoleta esquina de Avenida Valdivieso.

21) Avda. de Circunvalación en el faldeo del San Cristóbal desde Pío IX hasta Santos Dumont.

Art. 55.—Se autoriza al Presidente de la República, para invertir hasta la suma de seis millones de pesos en la compra de un terreno y construcción de los edificios necesarios para Cárcel de Detenidos y Procesados, Juzgado de Crimen, Personal de Policía dedicado a la Pesquisa de delitos y de la guardia de Seguridad.

Los terrenos que actualmente ocupan la Cárcel Pública y Cuartel de San Pablo, entre las calles de Teatinos, Amunátegui, San Pablo y Avda. Forestal-Centenario con escepción de los destinados a dar a las calles General Mackenna y la última, el ancho que se establezca, se hiuelarán y se venderán en pública subasta y el producto se destinará a la amortización de los bonos emitidos, para las obras de que trata este artículo.

Se autoriza al Presidente de República para emitir en el país bonos del Estado con el objeto de obtener los fondos necesarios que se requieran para la construcción de estas obras.

Art. 56.—Sin perjuicio de lo establecido en el art. precedente, se abrirá desde luego la Avda. Forestal Centenario entre las calles de Teatinos y Amunátegui, con el ancho establecido, para cuyo efecto la Cárcel Pública entregará los terrenos necesarios.

Art. 57.—Se autoriza a la Municipalidad de Santiago para contratar empréstitos garantidos por el Estado hasta por la suma de doscientos millones de pesos en bonos y con el interés y amortización que lo acuerde, destinados a la adquisición de los terrenos necesarios para la formación de las avenidas, plazas y paseos contemplados en el artículo 54.

Art. 58.—No se podrá proceder a la formación de otras avenidas que las especificadas en el artículo 54 y signadas con los números 1, 2, 3 y 4, mientras éstas no estén entregadas al tránsito público, salvo las que se hagan por delegación en conformidad al artículo 35.

Art. 59.—Después de adquiridas las propiedades destinadas a la formación de avenidas, y mientras se procede a abrirlas, la Municipalidad podrá arrendarlas, destinando su producido al servicio de los empréstitos contratados.

Art. 60.—La mitad de la contribución a la renta 1.ª categoría que percibe el Fisco dentro del territorio comunal de Santiago, deducido lo establecido en el artículo 38, será recaudada por la Municipalidad y destinada al pago del alumbrado público.

Art. 61.—Quedan derogadas las leyes número 2203, la de 25 de Junio de 1874, y las demás que contengan disposiciones que modifiquen o sean contrarias al presente decreto-ley.

(Fdo.) Luis Phillips H. Alejandro Montt-Secretario





No. 7 — Proyecto de transformación de Santiago elaborado por Mr. Ernest Coxhead, Arquitecto. — San Francisco, Cal. E. U. de A.

He copiado, casi íntegro, el importante proyecto de ley presentado, por la Alcaldía de Santiago, lo que justifica el plano de transformación de los arquitectos, que fué considerado grandioso, siendo en realidad inferior tanto en el número de avenidas como de plazas que son necesarias en nuestra capital; pero tampoco ese proyecto fué aprobado, debido tal vez al empréstito de 200 millones de pesos que solicitaba el alcalde.

Esto ha sido la causa precisa porque no se despacharon los proyectos anteriores de transformación, por cuyo motivo en el de los arquitectos no figura taxativamente ninguna avenida, sino que se deja al Consejo ó Instituto de Urbanismo la autorización para solicitar su ejecución al Presidente de la República cuando las necesidades del tráfico lo exijan y que pueda financiarse sin gravamen apreciable para la ciudad.

La idea del Alcalde sr. Phillips era lógica porque deseaba adquirir, desde luego, todas las propiedades comprendidas en las zonas de expropiación de las cuatros primeras avenidas que figuran en ese proyecto; con cuyas entradas se serviría el empréstito y la que se irían ejecutando paulatinamente sin introducir, crisis de casas, de materiales y de obras de mano.

La autoridad municipal se dió cuenta perfecta que Santiago necesita tener su plano regulador de la ciudad que consultare todas las necesidades presentes y futuras y para evitar el pago del mayor valor que tomarían después las propiedades con las grandes obras que se están haciendo propuso la adquisición inmediata de aquellas, que se irían vendiendo a medida que se hicieran las avenidas y así el mayor precio obtenido con los terrenos sobrantes, ya más valorizado ayudaría, en gran parte, a pagar su costo.

La idea, en sí, es muy buena y su fundamento es perfectamente comercial; pero el Gobierno no pudo comprometer demasiado el crédito del Estado en vista del elevado monto del empréstito de 200 millones de pesos, necesario para esas expropiaciones.

¿Cómo resolver la cuestión? El Ex. Ministro del Interior, Sr. Don Guillermo Edwards Matte, que es un financiero de mucha experiencia, propuso al Sr. Presidente del Comité Central de Urbanismo, Don Alberto Mackenna, en la conferencia que tuvo con aquel para pedirle la ley de transformación de Santiago; la solución de no dar permiso de edificación ni de reparación, a las propiedades que pudieran ser afectadas por alguna futura expropiación en trazado de las nuevas calles y avenidas que consultare el plano regulador. De este modo la municipalidad sólo entraría a pagar el valor de edificios viejos y aunque el terreno costare más, el aumento de las contribuciones con la mayor valorización general ayudaría en mucho a pagar las expropiaciones.

De este modo se evita un gran empréstito y solamente sería menester los fondos estrictamente necesarios para el pago de las expropiaciones parciales en aquellos casos urgentes de edificios que deben expropiarse por su estado ruinoso y antihigiénico. En verdad que quedarían muchas propiedades sin transformarse o edificarse; pero lo mismo resultaría si aquellas pasasen al poder de la municipalidad ya que a esta tampoco le convendría reconstruirlas porque tendrían que ser destruidas para el trazado de alguna nueva calle o avenida.

Parece que esta es la solución más acertada que vendría a obviar ese gran inconveniente, que ha detenido la aprobación de esa ley tan necesaria para reglamentar y regular el recinto urbano y su futuro ensanche.

Algunos intereses particulares, por respetables que sean, tal vez puedan considerarse lesionados en sus expectativas porque se limita el uso de sus propiedades; pero ante el nuevo concepto jurídico de la función de aquellas, el interés co-

lectivo prima sobre al particular; pero naturalmente abonándosele el justo valor de lo que le pertenece.

Este principio moderno de jurisprudencia está consagrado en la mayoría de los países como también en nuestra nueva Constitución Política; se amparan los derechos de todos y nadie puede ser desposeído de lo que le pertenece, sin recibir su justo precio, en el momento que lo necesitare, la colectividad, representada por la autoridad local.

## EL INSTITUTO TECNICO DE URBANISMO

Antes de terminar habría sido conveniente estudiar el informe presentado por el eminente urbanista francés M. Jacques Lambert sobre los diferentes puntos más importantes que deberían considerarse en los problemas urbanistas de nuestra capital y en ese sentido hice gestiones; pero se me ha informado, que por la premura del tiempo, lo que efectuó el sr. Lambert, no fué propiamente un proyecto de transformación que pudiera considerarse como tal; sino fué, en realidad, un estudio generalizado de las diferentes faces que interesan y sería necesario abarcar, a juicio de M. Lambert en cualquier proyecto definitivo de transformación, lo que efectuaría la dirección de obras municipales a quien correspondiera traducir y contemplar el posible grado de aplicación de las ideas del sr. Lambert a nuestra planta de ciudad con los detalles del caso.

El estudio del sr. Lambert ha sido acompañado de una serie de bosquejos o croquis lijeros que ilustran cada cuestión que trata él en su informe y de este modo no sean útiles darlos a conocer, a juicio de la Dirección de Obras Municipales; y tal vez, pensándolo mejor conviene mantener en reserva los proyectos oficiales hasta que sean aprobados para evitar las especulaciones e influencias de los intereses creados como pasa en toda obra de adelanto local.

Es verdad, que en otros países, principalmente en Alemania y Estados Unidos, los problemas de mejoramientos de ciudades son estudiadas por todas las entidades científicas del ramo y el público todo discute dichos proyectos, de todos los puntos de vista, haciendo sanas observaciones que la prensa diaria y profesional acoge y apoya muchas veces, ya que se trata de asuntos de gran interés para el bienestar de la ciudad entera. Así los Consejos o Institutos de Urbanismo, corporaciones técnicas e independientes, formados por los más capacitados, que son los llamados a resolver estas cuestiones, adoptan resoluciones que son las resultantes de las ideas expuestas en favor de la ciudad; evitando que puedan ejercerse la influencia de los caudillos y de los dirigentes por más respetables que sean.

Desgraciadamente en Chile no tenemos aún en la Administración Pública un organismo técnico que venga a llenar estas necesidades, por ese motivo un grupo de personas entusiastas han formado un Comité Central de Urbanismo, destinado a coadyuvar desinteresadamente, a la labor de las autoridades locales en la ardúa resolución de tantos problemas edilicios.

Creemos que en la ley de urbanismo, que se presente al Congreso debe crearse ese organismo técnico tanto más necesario ahora que se tratará de la inversión del empréstito de más de 100 millones de pesos destinados al mejoramiento de las principales ciudades de Chile y así ese organismo técnico podrá resolver y estudiar los proyectos respectivos para mejor inversión de esos fondos.

En el proyecto de ley que se adjunta al final de este estudio, se consulta la creación de un consejo o instituto de urbanismo, el que estaría en activa correspondencia con organismos similares de otros países para que la experiencia de los más eminentes urbanistas de todo el mundo, puedan servir, adaptadas a nuestras modalidades, a la mejor solución de los problemas edilicios de las ciudades chilenas.

Es verdad, que en la actualidad todos los municipios del país están a cargo de Juntas de Vecinos y de personas honorables y entusiastas y como; al mismo tiempo, el supremo Gobierno ejerce un control efectivo no sería de temer, por ahora, que pudieran haber tropiezos graves en el manejo de esos fondos; pero su inversión total va demorar algunos años como también el servicio de dicha deuda y debemos recordar que en poco tiempo más van a volver a elegirse nuevos municipios y no sería raro que en más de alguna localidad los caudillos electorales intenten nuevamente usufructuar, con sus adeptos, de las rentas municipales.

Es, por lo tanto, una medida de buena administración y de alta previsión establecer, desde luego, ese organismo técnico que se propone, libre de toda influencia política, como resultaría si es formado por personas preparadas elegidas por las mismas corporaciones especializadas y en su organismo figura hasta una mujer porque son las llamadas a conocer y a dar consejos e ideas en la resolución de muchas necesidades (menager) de los hogares, como lo es la ciudad que forma, en realidad, el gran hogar común de la colectividad.

## RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE TRANSFORMACION

Resumiendo las ideas de todos los proyectos de transformación de Santiago, presentados desde 1895 hasta 1925 o sean en el período de 30 años, todos están de acuerdo que Santiago necesita para su expedita circulación como también por razones de economía y rapidez, de un sistema arterial de calles y avenidas, tanto radiales como de circunvalación, que completen las existentes.

En el sistema de comunicaciones importantes, paralelas a las actuales, hay dos que forman, por decirlo así, los ejes fundamentales de simetría de la ciudad y son sus dos arterias principales; una es, sin duda y la más importante, la Alameda de las Delicias, que debe prolongarse, amplia y hermosa, hacia el oriente hasta Apoquindo y hacia el poniente hasta Maipú; pero fuera de los límites urbanos deben tener el carácter franco de poblaciones lineales jardines y agrícolas, con normas edilicias especiales y con buenas calzadas, para la rápida movilización de pasajeros y carga ya que son arterias que convergen y surten a Santiago.

La otra arteria principal, que forma el verdadero eje de ese sistema de avenidas, perpendicular a la anterior y que cruza el centro de la ciudad, de norte a sur, habría sido una gran avenida trazada por la calle de San Diego, Bandera a Independencia, para unirse, por intermedio del camino a San Bernardo, con la gran carretera sur y por la Avda. de Independencia se juntaría al camino real que va al norte del país por la cuesta de Chacabuco. Así lo proyectó la Dirección de Obras Municipales en su interesante proyecto de 1895; pero la incomprensible indiferencia de los poderes públicos por el adelanto de la ciudad dejó de realizarse en esa época este proyecto que habría resuelto en mucha parte la congestión de tráfico que se nota en la calle Bandera.

Se perdió la oportunidad de efectuar esa Avda. y ante la imposibilidad de efectuarla después por su elevadísimo costo, proyectó primero la comisión mixta del Congreso en 1912, el ensanche a 30 mts. de la calle de Teatinos y Nataniel el que se abandonó por la misma causa y aceptó la apertura de una avda. central entre las calles Morandé y Teatinos, Nataniel y Gálvez, como lo proponía la Sociedad de Arquitectos ya que la Moneda se iba a ensanchar a toda la manzana formando un gran centro cívico. Además ese proyecto fue aprobado, con un voto de aplauso, por el Congreso Internacional de Ciudades de Gantes, ese mismo trazado lo propone Mr. Coxhead, el gran urbanista inglés que transformó San

Francisco de California y por último lo propuso también en 1925 el Alcalde sr. Phillips en su importante proyecto que hemos estudiado. Rara vez una idea tiene tan uniforme y autorizada aceptación y es porque ella cumple las bases fundamentales del urbanismo moderno de las ciudades.

Debemos hacer presente que el proyecto de Mr. Coxhead de 1913 consulta un gran centro cívico alrededor de la Moneda expropiando todas las manzanas que fueran necesarias y es admirable que hoy día el actual Gobierno lo está realizando en gran parte porque ha adquirido las principales propiedades que rodean la Moneda, para instalar diversas reparticiones públicas.

Habría sido muy conveniente que el gran edificio del Diario La Nación hubiese sido ubicado en una de las líneas de esa avenida central, que en breve plazo su trazado se hará necesario para satisfacer el gran movimiento circulatorio; debiendo advertir que sólo en la actualidad hay 13.000 carros motorizados en movimiento y la Dirección del Tránsito calcula que en 5 años más su número aumentará a 25 o 30 mil.

Sobre este punto volveremos después a estudiarlo. Por lo tanto, sobre la ubicación precisa del eje de simetría de esa gran arteria, norte sur, todas las opiniones de las autoridades municipales y corporaciones técnicas, desde 1912 hasta 1925, se uniformaron para trazar dicha gran avenida por el centro de las manzanas Morandé, Teatinos, Gálvez y Nataniel y sólo la acción de intereses creados y la economía, mal entendida, de algunos millones que se financiaría en pocos años, podrá cambiar o detener trazado que el vecindario después tendrá que lamentar.

En el sistema de comunicaciones propuesta en los diversos proyectos de transformación se hace indispensable también completarlos por avenidas de circunvalación formadas por ciclos concéntricos con el objeto de fomentar el desarrollo simétrico y homogéneo de la ciudad en todo sentido; evitando de esta manera las congestiones de público en ciertas partes de mucho movimiento y el vacío en otras como sucede actualmente.

Sobre este punto las opiniones están acordes en el trazado de avenidas diagonales desde la Estación Alameda hacia la de Mapocho y desde ese mismo punto hacia el parque Cousiño; de ese modo se forma una avenida de circunvalación interior para distribución del tráfico; cuyo recorrido sería las avenidas diagonales indicadas, el Parque Forestal, la Avda. Vicuña Mackenna y la Avda. Matta hasta juntarse con el Parque Cousiño.

El otro círculo concéntrico o avenida de circunvalación intermedia que limitaría, se puede decir, el radio urbano de la ciudad sería completar la avenida de circunvalación propuesta por el Intendente sr. Salas Rodríguez y cuyo trazado sería el siguiente: por el Oriente la avenida Condell o mejor la Avda. Salvador por ser más amplia, regular y más larga hasta la avenida Irrarrázaval y desde aquí seguirla por ella hasta el ferrocarril de Pirque, cuyo recorrido, convertido en avenida continuaría hasta unirse con la Estación de Santa Elena; por el sur la calle de Franklin y Avda. Pedro Montt o Penintenciaría hasta juntarse por medio de una Diagonal con la calle de Antofagasta y de Dolores; por el Poniente la Avda. General Velásquez y las calles Alzérreca o Villasana hasta unirse con la Estación Yungay por intermedio de cualquiera de las calles que convendría convertir en avenida; y por el Norte el límite sería la ribera norte del río Mapocho, cuya canalización debería continuarse hasta el Puente del ferrocarril a Valparaíso. El límite norte doblaría en el Puente Manuel Rodríguez por la avenida Fermín Vivaceta hasta la calle Bezanilla, Panteón, Monserrat, Unión, Valdivieso hasta juntarse con las laderas del cerro San Cristóbal y rodeándolo por medio de una avenida cruzaría el río Mapocho frente a la Avda. Condell o Salvador.

Este recinto urbano encierra una superficie aproximada de 3900 hectáreas capaz de contener más de 780,000 habitantes a razón de 200 habitantes por hectárea, pudiendo albergar más de 400 como sucede en muchas capitales.

En los proyectos de transformación figuran trazadas algunas otras avenidas diagonales y como no hay acuerdo sobre su trazado definitivo, este debe ser el resultado de un estudio más profundo después de considerar las corrientes del tráfico, la población, los edificios existentes y otros factores urbanos.

### NORMAS EDILICIAS URBANAS

Ese recinto debería dotarse de todos los servicios que hoy son necesarios en una ciudad moderna, amplias plazas, pavimentos completos, luz, agua potable, alcantarillado, gas: debería continuarse la red de tranvías por todos los barrios que no la tienen, aumentarse los mercados municipales fundar lavaderos públicos, teatros, y demás servicios de uso público, debería estimularse la edificación intensiva, es decir la relación mínima permitible entre la parte edificada y la libre, para lo cual las Instituciones de Crédito darían el máximo de crédito para facilitar las construcciones. Sólo así podría llegarse a que todo el recinto urbano fuera casi uniforme en los servicios municipales, y se detendría en mucha parte, la emigración que se se nota hacia los alrededores. Además sería necesario completar dichas normas edilicias dividiendo la ciudad en zonas, con el fin de fijar lugares determinados para los distintos usos y servicios de las propiedades, asegurando con esto las condiciones de higiene y comodidad para los habitantes y de ornato y facilidad de transporte para las calles.

Es preciso ubicar los sectores industriales cercanos a las más importante vías de comunicación y de ferrocarril, para evitar que sea necesario atravesar la ciudad con el transporte de las materias primas y productos manufacturados; que las zonas residenciales tengan adecuada orientación y a la vez que se hallen alejadas de los ruidos, humos y materias malsanas de las industrias insalubres, las que deben estar situadas en la periferia de las ciudades en la parte contraria a la dirección de los vientos reinantes; que la zona destinada para habitaciones de obreros y empleados no debe estar situada en el centro de las ciudades sino en los barrios donde el terreno sea más barato, con elementos de vida y de locomoción rápida y barata; las habitaciones, jenuinamente obreras, deben estar siempre próximas a las zonas industriales con mucho aire, luz y arbolados para higienizar el ambiente, siempre pesado de las fábricas; los bancos, hoteles, y demás oficinas de uso público más importantes, deben emplazarse en los sitios céntricos es decir en la City, como se les llama en las capitales populosas; y, en una palabra, para el desarrollo armónico de todas las actividades de una ciudad, a veces antagónicas, es indispensable normalizarlos en emplazamientos, dando a cada cosa lo suyo y colocándola en su justo lugar. Así lo han comprendido los países más avanzados y en todos los Congresos Internacionales de Urbanización se han aprobado normas en ese sentido que se están implantando en las ciudades más importantes como Londres, Nueva York, París, etc., apesar del desarrollo gigantesco, actividad febril e inmensidad de intereses encontrados que caracterizan a esas urbes enormes.

Es verdad que los deslindes teóricos de distribución en zonas, prácticamente no se pueden realizar en absoluto porque algunas zonas se penetran mutuamente, sobretudo en las ciudades viejas que han crecido poco a poco sin pauta alguna, en el desorden más grande y caprichoso; pero siempre los establecimientos insalubres se limitan rigurosamente y se le dan plazos y facilidades de crédito para sus instalaciones en otros sectores que les fija la autoridad.

Nosotros mismos tenemos que contemplar diferentes factores en el embellecimiento y la urbanización de Santiago

que se ha extendido en forma anormal superior a la densidad actual de la población y el cumplimiento del programa de trabajo que hemos expuesto tendrá que desarrollarse por etapas, para evitar perturbaciones, debiéndose empezar por la zona más central que hemos descrito.

Al efectuar estos trabajos debemos volver sobre la gestión de tráfico que ya se nota en el centro comercial debido a la falta de espacios abiertos, como lo expone el sr. Director del Tránsito en nota dirigida al Comité de urbanismo, diciendo que la ciudad carece de paraderos suficientes o plaza de estacionamiento para toda clase de vehículos; cuya habilitación es de urgentísima resolución en breve plazo.

El problema del tránsito es ya difícil para la ciudad con sus trece mil carros de tracción mecánica y de 5,600 de tracción animal que circulan ahora por la ciudad y calcula que dentro del aumento normal que se está produciendo en 5 años más habrá un movimiento de 25.000 a 30.000 por lo menos y este fantasma verdadero de congestión de vehículos causará males y perjuicios enormes a todas las actividades de orden comercial, industrial y administrativo, si no se adoptan desde luego las medidas del caso para expropiar terrenos destinados a plazas de estacionamiento y facilitar al mismo tiempo, con subvenciones municipales, la construcción de edificios en forma de torres, como lo hay en otras ciudades en la parte céntrica, destinados especialmente a la guarda y custodia de los vehículos mecánicos gobernados por sus propios dueños.

Se facilitaría mucho la urbanización de la ciudad si la ley de sitios eriazos y casas viejas se hiciera extensiva a todo el recinto urbano, aumentándose gradualmente las contribuciones según sea la situación de las propiedades, las que tendrían facilidades especiales de crédito en su edificación como también se podían expropiar si así lo exige el embellecimiento de la ciudad o hubieran dificultades en los títulos para adquirirlos.

La urbanización completa de los barrios sub-urbanos de las comunas rurales, incorporados de hecho a la ciudad, es el problema más importante y de muy difícil resolución para cualquier urbanista que estudie el plano regulador de la ciudad. Las partes urbanizadas de esos barrios suman ya más de 4.000 hectáreas de tal modo que se ha duplicado el área de Santiago a más de ocho mil hectáreas sin que se haya duplicado la población ni las entradas y como esta zona alcanza, incluyendo todos los alrededores, a 620.000 habitantes; hectárea, lo que impedirá en absoluto el financiamiento de la urbanización completa y total de toda esa extensa área con los servicios que exige una ciudad moderna; porque los habitantes no podrían soportar el pesado fardo de las enormes contribuciones que requeriría el servicio de la deuda resulta así una densidad irrisoria de 77 habitantes por hectárea, lo que impedirá en absoluto el financiamiento de la urbanización completa y total de toda esa extensa área con los servicios que exige una ciudad moderna; porque los habitantes no podrían soportar el pesado fardo de las enormes contribuciones que requeriría el servicio de la deuda capital necesario para efectuar esos trabajos.

Es verdad que algunos alcaldes laboriosos de esas comunas sub-urbanas, sobretudo del lado oriente de la ciudad, han acometido algunas obras importantes de luz, pavimentación, alcantarillado, etc., en algunas calles principales; pero mirando el total de las zonas por urbanizar se vé que es muy poco lo hecho y para efectuar algo que sea de utilidad práctica conviene dictar normas especiales edilicias para esta zona, que luego estudiaremos, como también se debe proceder metódicamente y de acuerdo todas las autoridades comunales, en la resolución de algunos problemas que le son comunes como ser trazados de nuevas avenidas o pavimentación de las existentes, más importantes y apertura de calles para facilitar la circulación y otros problemas de interés.

En las grandes capitales, como Londres, París, Nueva

York etc., se han mancomunado las municipalidades, bajo la dirección y control de una oficina central administrativa, para resolver y acometer esos problemas y otros de interés común, como ser: 1.º mejoras en los medios de transportes en concepción con las redes existentes en las diversas comunas. 2.º Apertura y prolongación, de calles y avenidas o ejecución de nuevas, con su pavimentación correspondiente para facilitar la locomoción. 3.º Agrupación de ciertos servicios o edificios públicos municipales de uso común y 4.º Construcción de los otros servicios de urbanización como ser agua potable, luz, gas, alcantarillado, calzadas etc.

Una unión de esfuerzos y una unidad de criterio habría de producir como frutos inmediatos vías públicas bien trazadas, locomoción rápida y barata, jardines, parques y una legislación sanitaria de incalculables beneficios; como también sería altamente importante que se pusieran de acuerdo todas las comunas suburbanas para dictar normas edilicias y para reglamentar el radio urbanizado de cada una e impidiéndose así que siga ensanchándose la ciudad como ocurrirá en vista de los trabajos definitivos de caminos que se están efectuando en los diferentes puntos.

La ejecución de esas obras como también de alcantarillados públicos en mucha secciones de esas comunas suburbanas producirá una mayor subdivisión de los terrenos, aumentará el desplazamiento de una parte de la población urbana hacia los alrededores, lo cual le resta fuerzas a la capital para afrontar las múltiples exigencias derivadas de su desarrollo e importancia, como bien lo ha hecho observar el urbanista M. Lambert.

Muchas personas se han ido a vivir a los alrededores, cercanos a Santiago, porque tienen los recursos, beneficios y distracciones que entrañan las cercanías de una gran capital, gozando al mismo tiempo del puro ambiente de los alrededores, llenos de luz y sol, con sus casas rodeadas de árboles y flores; pero a medida que se vaya subdividiendo más las propiedades de las zonas donde residen irán perdiendo los beneficios de ese bienestar.

¿Qué debe hacerse entonces para subsanar estos dos inconvenientes? Dictar normas edilicias amplias conceder más crédito para que las partes esencialmente urbanas de la capital estén dotadas del mayor grado de bienestar con todos los adelantos modernos en cuanto a recursos de vida, de casas confortables, con calefacción al alcance de todos los hogares, distracciones de toda especie, así habrá estímulo y agrado por vivir en las ciudades y serán visitadas por los habitantes del país y por los extranjeros que vienen como turistas o por negocio; y, para los que, por salud o por cualquier otro motivo, viven en los alrededores para gozar de la naturaleza es menester también hacer que esas zonas no pierdan el carácter de poblaciones jardines, para lo cual, como lo hemos dicho, es necesario dictar una reglamentación estricta de normas edilicias que ya ha sido sancionada por varios Congresos Internacionales de urbanismo; cuyo lema fundamental es el principio latino: *Urbs in Hortis*, la ciudad en el jardín; pero con débil densidad de población, no más de 100 personas por hectárea ni más de 20 a 30 casas por igual superficie; salvo los casos de centro comercial o de uso público, en los cuales la mayor densidad es compensada por la mayor anchura de las calles y mayores espacios abiertos.

#### NORMAS EDILICIAS SUBURBANAS

Los puntos principales de esas normas edilicias, aprobadas en los congresos de urbanismo para las poblaciones jardines, son las siguientes:

1.º Limitación del número de edificios por hectárea, no más de veinte en los distritos semirurales y no más de treinta en los semi-urbanizados.

2.º Reserva de ciertos edificios para vivienda.

3.º Determinación de centros de comercio e industriales.

4.º Determinación de la altura, arquitectura y carácter de los edificios.

5.º Reserva de espacios libres para uso público, no pudiendo ninguna autoridad disponer de ellos, como hoy sucede.

6.º Fijación de una proporción determinada entre la superficie de cada sitio y la parte edificable del mismo no pudiendo ser mayor a un tercio ni aún a un quinto en ciertos sectores netamente rurales en los cuales se ha llegado hasta limitar el tamaño mínimo de cada sitio.

7.º Autorización para fijar la línea de fachada, que puede ser entrante de los edificios, señalándose hasta el espacio mínimo de la doble alineación.

8.º Uso de espacios abiertos privados para ciertos servicios de la colectividad, mediante compensaciones si se causa perjuicio.

9.º Conservación de las bellezas naturales y las de interés artístico o nacional.

10.º Obligación de los dueños de propiedades de cerrarlas, plantarlas y de conservar en buen estado los jardines, huertos y espacios libres.

11.º Prohibición de colocar anuncios antiestéticos que perjudiquen al buen aspecto de la región.

12.º Prohibición de construir casas de habitación en terrenos no adecuados.

13.º Facultad de la autoridad para fijar las dimensiones mínimas de las habitaciones y de sus condiciones higiénicas.

14.º Facultad de fijar y variar las condiciones de las construcciones ya sean de uso público o privado y para que no se crea que estas normas han sido dictadas por corporaciones de carácter socialista o de ideas avanzadas debemos agregar que ellas fueron presentadas por el gran urbanista inglés el arquitecto M. Raimond Unwin presidente de la Sociedad de Arquitectos Urbanizadores de Londres, las que fueron unánimemente aceptadas y apoyadas en los Congresos de Urbanistas por técnicos universalmente conocidos como Gierloff, Langen, Nollen y otros, lo digo para que así las autoridades puedan tener presente que esas normas son prestigiadas por los más eminentes urbanistas del mundo que se han dedicados a estos problemas.

Debemos advertir que en esas normas no figura la urbanización de los terrenos es decir la pavimentación de las calles, luz, agua potable, alcantarillado, gas y demás requisitos que necesita una población, pero ellas son esenciales y sin cumplirlas no se permite vender ni construir, lo que ya felizmente ha comenzado a exigirse en Chile, sin que estén previamente ejecutados esos servicios. Eso sí que allí el anejo pavimentado de las calzadas y calidad de los materiales empleados guarda relación con el movimiento circulatorio de cada calle que es casi nulo y no sería económico ni justificado encarecer el valor de esas poblaciones, que son siempre de personas de escasos recursos. En estos casos sólo se exigen pavimentos, de ripio y macillo bien pisoneado unido por medio de riegos de alquitrán o aceite grueso de petróleo y así el costo de los caminos no sube de \$ 3.000 a \$ 4.000 por kms.

Por lo demás, la conversión de todos los centros poblados de las comunas sub-urbanas en poblaciones, con carácter bien pronunciado de jardines, como lo hemos explicado, tendrá por consecuencia la formación de un gran cinturón verde, económicamente hecho alrededor de toda la parte urbana de Santiago, que es una de las condiciones esenciales que todos los urbanistas modernos preconizan como necesario que debe rodear las grandes ciudades. Así también figura en el proyecto de M. Coxhead quien propone rodear nuestra capital por un sistema de cadenas de parques unidos entre sí por Avdas, anchas, plantadas de árboles, que formaría el gran círculo concéntrico exterior de la capital: tanto más necesario se hace la creación de parques y centros de verdura en nuestra ciudad que sólo tiene menos de 1% de la superficie urbana cuando de día tener un 10% como las principales capitales.

(Continuará).

# El nuevo Rector de la Universidad de Buenos Aires Ingeniero D. Enrique Buty

---

Con ocasión de las reuniones del Comité Permanente de los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos, verificado en Buenos Aires en Mayo de este año, los delegados tuvieron diversas oportunidades para conocer al distinguido Decano de la Facultad de Ciencias, Ingeniero don Enrique Buty, que hacía pocos días regresaba de Europa, donde actuó en lucida comisión por encargo especial del Gobierno argentino.

El señor Buty, que llega ahora al más alto y honorífico puesto de la Docencia Universitaria, con su prestigio insuperable, tanto como profesional y como maestro de tendencias modernas evolutivas, es un hombre todavía muy joven, pero ya de una grande experiencia recogida en sus activas labores de la Facultad. Varios años de profesorado intensamente ejercido, colocan al señor Buty en magnífica situación para conocer a fondo la marcha próspera y regular de la Universidad, comprendiéndose en este concepto, de una parte, el mecanismo complicado que importa la acertada dirección impresa a las diversas Facultades Universitarias y sus respectivas finalidades, y de otra, los medios conducentes y prácticos para el mejor y más ámplio rendimiento de la enseñanza. A esto es preciso agregar, el conocimiento profundo de las características del alumnado, sus sanas aspiraciones y también sus defectos.

Nervio, actividad y conciencia; talento poco común y con arrestos de dictador; principios indeformables del cumplimiento del deber; camarada insospechable y valeroso; maestro que enseña sin arrogancias despectivas, y que abre de par en par las puertas de su corazón; cultura adquirida en largos y prolijos estudios y reforzada en las escuelas de altos estudios de Europa, hacen del nuevo Rector de la Universidad de Buenos Aires, no una esperanza que promete, sino una realidad sin transición.

Los amigos de Chile, que pudieron apreciar muy de cerca sus méritos relevantes, sus grandes condiciones de organizador y su preclaro espíritu de vinculación americana, están satisfechos y aplauden al Gobierno de la República Argentina que ha confirmado la voluntad de quienes, amantes del progreso de la patria, llevaron su nombre a las urnas universitarias.

Santiago, Diciembre de 1929.

Arquitecto RICARDO GONZALEZ CORTES.

## IV Congreso Pan Americano de Arquitectos

Se reunirá en Río de Janeiro entre el 19 y 30 de Junio de 1930

En conformidad a lo estatuido en el III Congreso de Arquitectos, realizado en Buenos Aires en 1927, que en su asamblea final fijó por aclamación como sede del IVº Congreso, a la ciudad de Río de Janeiro, se ha procedido por el Comité Ejecutivo brasilero y luego por las delegaciones del Comité Permanente, a organizar las labores que corresponden, con el objeto de que este torneo internacional se verifique en la mencionada capital fluminense. Los colegas brasileros han tomado esta iniciativa con un interés y actividad que hacen esperar un éxito completo. El Comité Permanente también, ha cumplido sus obligaciones reglamentarias procediendo a conceder las amplias libertades que sus estatutos le imponen.

A fin de mantener a los colegas chilenos en el más íntimo contacto con la labor que se realiza, lo que habrá de estimularse aún, y aporten éstos el brillo que debe tener el Congreso en sus determinaciones, la Revista "Arquitectura y Arte Decorativo", como órgano oficial de la Asociación de Arquitectos, lo será a la vez, también, del Comité Nacional de Chile. Y desde ahora, acude a la cooperación de todos

los arquitectos, entendiendo que al prestarse un concurso entusiasta por la presentación del país en un torneo internacional, ninguna oportunidad puede ser más indicada, ya que es notorio el gran paso progresista que se observa en el enriquecimiento arquitectónico que va transformando y modernizando nuestras viejas ciudades.

Y con ello habrá honra para los profesionales chilenos que realizan gran parte de esta labor constructiva, y prestigio para la patria que habrá de ser juzgada al tenor de la obra de sus hijos.

Agregamos a continuación algunas primeras informaciones a través de cuya lectura los colegas chilenos podrán derivar diversos aspectos que servirán para preparar su concurrencia profesional.

Santiago, Octubre 24 de 1929.

**Ricardo González Cortés.**  
Arquitecto

### IVº. CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS

#### COMITE EJECUTIVO

—Río de Janeiro—

#### Brasil

Off. N.º 190.

Río de Janeiro, 23 de Mayo de 1929.

Excmo. Sr. D. Ricardo González Cortés.—M. D.

Miembro del Comité Permanente.

Santiago.

Atentos saludos:

Tenemos el honor de participar a Ud que el Comité Ejecutivo, preparador del 4º Congreso Pan Americano, que tendrá lugar en la ciudad de Río de Janeiro en 1930, figura constituido por los siguientes ingenieros-arquitectos brasileros:

Presidente: Néstor de Figueiredo.

1.º Vice-Presidente: Christiano Stockler das Neves.

2.º Vice-Presidente: Cipriano de Lemos.

Secretario General: A. Morales de los Ríos (Filho).

Sub-secretarios: Paulo Candiota, Roberto Magno de Carvalho, Raphael Galvao y Ernesto Eugenio Xavier do Prado.

Tesorero: Angelo Bruhns.

Procurador: Raúl Cerqueira.

Comisión del IVº Congreso Pan-Americano de Arquitectura: Archimedes Memoria, presidente; N. Morales de los

Ríos (Filho), secretario; Paulo Pires, Christiano das Neves, José de Amaral Niedermeyer, Antonio Furtado Cavalcanti y C. S. San Juan.

**Comisión de Temas:** Cipriano de Lemos, presidente; Ernesto Eugenio Xavier do Prado, secretario; Octavio de Gouvea Freire, Eduardo de Souza Aguiar, Alexandre de Albuquerque, Frederico Sommer y Christiano das Neves.

**Comisión de Finanzas:** Nereo Sampaio, presidente; Roberto Magno de Carvalho, secretario; Angelo Bruns, Raúl Cerqueira y Augusto Vasconcellos.

**Comisión de Propaganda:** Paulo Santos, presidente; Paulo Candiota, secretario; Paulo Pires, Pedro Paulo Bernardes Bastos, José Paulo Ferreira, Luis Bergerot y Leopoldo de Siqueira Queiroz.

**Comisión de Recepciones y Fiestas:** José Cortez, presidente; Raphael Galvao, secretario; Lucio Costa, Mario dos Santos Maia, Paulo Barreto, Edgard Vianna y Frederico Saboia.

Presentamos a V. Exa. nuestra más alta y distinguida consideración.

**Néstor Egidio de Figueiredo.**      **A. Morales de los Ríos (Filho)**  
Presidente      Secretario General

Of. N.º 347.

Río de Janeiro, 24 de Agosto de 1929.

Río de Janeiro, 7 de Agosto de 1929.

Sr. Arquitecto Ricardo González Cortés.

Excmo. Sr. Arquitecto D. Ricardo González Cortés.

M. D. Presidente del Comité Permanente de  
Congresos Pan-Americanos de Arquitectos.

Atentos saludos:

Siendo atribución del Comité Permanente de Congresos Pan-Americanos de Arquitectos, dignamente dirigido por Ud. la expedición de las invitaciones a los delegados del Comité, para que constituyan en sus respectivos países los comités locales o nacionales, venimos por intermedio de ésta a solicitar de Ud. se digne ordenar a la Secretaría del Comité la organización del respectivo expediente.

Como medio de facilitar la tarea, apurando los trabajos de organización, enviamos a los Comités Nacionales la circular anexa, que esperamos merecerá aprobación de su parte.

Sin más y en espera de sus prontas órdenes, nos suscribimos de Ud.

Colegas Attos. y S. S.

Néstor Egydio de Figueiredo. A. Morales de los Ríos (Filho)  
Presidente Secretario General

Mi muy ilustre amigo:

No puedo dejar de manifestarle, tan rápidamente como me es posible, el regocijo que provocó entre los arquitectos brasileiros la noticia publicada en los telegramas de nuestros diarios de Río, de que el Congreso Chileno votará y aprobará la representación chilena en el próximo IVº Congreso Pan-Americano de Arquitectos, que se efectuará en Río en Junio del próximo año. Estas noticias nos produjeron la agradable certeza de que la representación de nuestros hermanos chilenos será de las más brillantes y numerosas que comparecerán a nuestro Congreso.

Aquí continuamos con mucho entusiasmo los trabajos preparatorios. Semanalmente nuestro Comité efectúa reuniones ordinarias con la casi totalidad de sus miembros.

Por el correo ya debe haber llegado a sus manos el reglamento del Congreso, y el número de temas que figuran como ya definitivamente oficializados por el Comité.

Debo comunicarle para que lo haga saber a los demás colegas chilenos, que el fallo final del concurso del Faro de Colón se efectuará en esta capital, simultáneamente con nuestro Congreso. Tendremos así la visita de los arquitectos congresistas de América y los ilustres miembros del Jurado, además de muchos otros arquitectos extranjeros, interesados en el fallo del mismo Concurso.

Sobre éste y otros asuntos, nuestro colega A. Morales de los Ríos, esforzado y entusiasta Secretario General del Comité, irá poniendo a Ud. al corriente de nuestros trabajos.

Para terminar envío a los colegas de Chile, un fraternal abrazo, y a Ud. mi querido amigo, un afectuoso recuerdo con un fuerte abrazo de su amigo y colega:

Néstor Egydio de Figueiredo.

## REGLAMENTO DEL IV CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS

**Art. 1.º**—El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos tendrá lugar en la Ciudad de Río de Janeiro, Capital de la República de los Estados Unidos del Brasil, en virtud de la resolución aprobada en la sesión de clausura del III.º Congreso Pan-Americano de Arquitectos, realizado del 1.º al 20 de Julio de 1927, en la ciudad de Buenos Aires.

**Unico.**—Conjuntamente con el Congreso será realizada la IV Exposición Pan-Americana de Arquitectura, que será regida por un reglamento especial.

**Art. 2.º**—La organización del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos obedecerá a las disposiciones de los estatutos del Comité Permanente de Congresos Pan-Americanos de Arquitectos, con sede actualmente, en Santiago de Chile, al cual están subordinados los Congresos y Exposiciones de Arquitectura, periódicamente realizados en los países Pan-Americanos.

**Art. 3.º**—El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos tiene por objeto:

- Estrechar los lazos de amistad entre los arquitectos de América.
- Trabajar por el progreso de la Arquitectura, activando todos los estudios que respeten la profesión de arquitecto.
- Pugnar por un mejor conocimiento de los problemas

artísticos, científicos, urbanísticos, paisagísticos, técnicos y sociales relacionados con la Arquitectura, y cuya solución interese particularmente a los países americanos.

- Promover la adopción de medidas indispensables para la dignificación y reglamentación de la profesión de arquitecto y para la obtención del apoyo que debe merecer el ejercicio de la misma.
- Llevar a efecto el intercambio intelectual, a fin de que sean creados y mantenidos los vínculos de solidaridad entre los Arquitectos, las asociaciones de arquitectos y las instituciones de enseñanza de arquitectura de las Naciones Americanas.

**Art. 4.º**—El IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos será efectuado del 19 al 30 de Junio de 1930, bajo los auspicios del Excmo. Sr. Presidente de la República Dr. Washington Luiz; del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Octavio Mangabeira; del Excmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. Augusto de Vianna de Castello; del Excmo. Sr. Prefecto del Distrito Federal, Dr. Antonio Prado Junior; del Excmo. Sr. Director del Departamento Nacional de Enseñanza, Dr. Aloysio de Castro; del Sr. Rector de la Universidad de Río de Janeiro, Dr. Cicero Peregrino da Silva; del Sr. Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, Pro-

fesor José Octavio Correa Lima, y del Sr. Presidente del Instituto Central de Arquitectos.

**Art. 5.º**—Los miembros del Congreso se subdividirán en dos categorías—titulares y adherentes.

**Párrafo 1.º**—Serán considerados miembros titulares:

- a) Los delegados oficiales de los gobiernos, de las instituciones de enseñanza de Arquitectura y de las Asociaciones de Arquitectos.
- b) Los arquitectos titulados, que hagan su debida solicitud.
- c) Los miembros de los Congresos anteriores.
- d) Las personas especialmente invitadas por el Comité Ejecutivo.

**Párrafo 2.º**—Serán considerados miembros adherentes:

- a) Los arquitectos.
- b) Los estudiantes de los cursos de Arquitectura.

**Art. 6.º**—Los miembros titulares pagarán una cuota de 100\$000 (cien mil reis) y tendrán derecho de asistir a las sesiones plenarias y solemnes, tomar parte en las discusiones y deliberaciones, y recibir las publicaciones del Congreso.

**Párrafo Unico.**—Los miembros adherentes deberán contribuir con una cuota de 50\$000 (cincuenta mil reis) y tendrán derecho de presentar trabajos y de recibir las publicaciones del Congreso.

**Art. 7.º**—Las personas indicadas en el Art. 5.º que deseen participar en los trabajos del Congreso deberán dirigir una solicitud escrita al Comité Ejecutivo, preparador del VI Congreso Pan-Americano de Arquitectos, o a los Comités de sus respectivos países, acompañado de sus respectivas cuotas.

**Párrafo Unico.**—Los cheques o giros postales deberán ser dirigidos y tomados a la orden del señor tesorero del Comité Ejecutivo, Arquitecto Angelo Bruhns, Avenida Río Branco N.º 9, sala N.º 127, Río de Janeiro.

**Art. 8.º**—Las instituciones organizadoras del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos son: El Comité Ejecutivo; el Comité Permanente de los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos, y los Comités de las demás naciones americanas.

**Art. 9.º**—El Comité Ejecutivo, preparador del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, tendrá a su cargo: la organización y la dirección del Congreso hasta su clausura; el envío de las comunicaciones preliminares y la publicación de las actas y trabajos del Congreso; la designación de comisiones especiales, y los indispensables entendimientos, tanto con los comités de las Naciones Americanas, como también con el Comité Permanente de los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos.

**Art. 10.º**—Los Comités de las Naciones Americanas, o los comités locales serán constituidos según la forma que determina el Art. N.º 16 de los Estatutos del Comité Permanente de Congresos Pan-Americanos de Arquitectos.

**Art. 11.º**—Los Comités de las Naciones Americanas quedan encargados de organizar la representación de sus respectivos países, cabiéndoles el papel de intermediarios entre los miembros del Congreso residentes en ellas, y el Comité Ejecutivo, preparador del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, para que reciban adhesiones, trabajos y cuotas.

**Art. 12.º**—Los asuntos sometidos a la apreciación del Congreso serán de las siguientes categorías:

- a) Discursos sobre los temas oficiales.
- b) Temas indicados para estudio, tanto por las Comisiones Especiales, como por el Comité Ejecutivo.
- c) Comunicaciones y trabajos personales.

**Art. 13.º**—El Congreso funcionará en sesiones plenarias, que serán públicas; y en sesiones de las comisiones,

que serán privadas. El programa de los trabajos del Congreso será organizado por el Comité Ejecutivo.

**Párrafo Unico.**—El sistema de votación será determinado en la primera reunión de sesión preparatoria del Congreso.

**Art. 14.º**—En la sesión preparatoria del Congreso, que será presidida por el Presidente del Comité Ejecutivo, preparador del IV Congreso, serán elegidos los miembros de la Comisión de Honor, y los Presidentes Vice-Presidentes honorarios, del Congreso.

En la sesión de clausura el Congreso escogerá el local y la fecha de realización del V Congreso Pan-Americano de Arquitectura.

**Art. 15.º**—Los temas oficiales presentados por el Comité Ejecutivo y aprobadas por el Comité Permanente de los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos, para ser discutidos en el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos son los siguientes:

- 1.º Regionalismo e internacionalismo de la arquitectura contemporánea. Orientación espiritual de la arquitectura en América.
- 2.º La enseñanza de la arquitectura.
- 3.º Los rascacielos y su conveniencia bajo un triple aspecto: higiénico, económico y estético.
- 4.º Soluciones económicas al problema de la vivienda;
- 5.º El Urbanismo y la arquitectura paisajista;
- 6.º Reglamentación profesional y derechos de autor del arquitecto;
- 7.º Defensa del patrimonio artístico, especialmente arquitectónico de las naciones americanas;
- 8.º Organización de los concursos públicos y privados, nacionales e internacionales de arquitectura y urbanismo;
- 9.º Como juzgar las tendencias de la moderna arquitectura ¿decadencia o resurgimiento?
- 10.º Parques escolares, universitarios, hospitalarios, atléticos y de recreo.

**Art. 16.**—Los arquitectos encargados de presentar memorias sobre los temas oficiales deberán remitir sus trabajos al Secretario General del Comité Ejecutivo, preparador del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, Arquitecto A. Morales de los Ríos (Filho), y dirigidos a Rua da Quitanda, N.º 21, 2.º andar, Río de Janeiro, Brasil.

**Art. 17.**—El uso de la palabra en las sesiones plenarias del Congreso será reglamentado en la siguiente forma:

- a) Los oradores tendrán que inscribirse previamente en el libro especial;
- b) Sólo después de oídos los discursos de los oradores inscritos, será concedida la palabra a otros oradores;
- c) El tiempo máximo concedido a cada orador obedecerá a la siguiente regla: Discursos, 15 minutos; comunicaciones, 10 minutos; Discusión de Informes y Comunicados, 5 minutos;
- d) Cada orador sólo podrá usar de la palabra una sola vez, para cada asunto;
- e) El autor de una proposición tendrá derecho a 10 minutos suplementarios, al finalizar la discusión, para apoyar sus conclusiones;
- f) El tiempo concedido a cada orador sólo podrá ser prolongado por decisión especial del Congreso.

**Art. 18.**—El texto escrito de los discursos, comunicados, y de los resúmenes de los debates, deberá ser entregado al Secretario General el día inmediato a la respectiva sesión.

**Art. 19.**—Los Comités de las Naciones Americanas tendrán el derecho de proponer al Comité Ejecutivo, preparador del IV Congreso, los miembros relatores de los temas oficiales.

**Art. 20.**—Los idiomas oficiales del IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos serán: Portugués, castellano, inglés o francés.



Al señalarle nuestras **COCINAS A GAS** le indicamos su conveniencia. No olvide que la **COCINA A GAS** le conviene mucho más.

FACILIDADES DE PAGO

**Cía. Consumidores de Gas.**

SANTO DOMINGO 1061

**PINTURA PREPARADA**

**PRESERVOL**

Proteje perfectamente el hierro, el acero y otros metales contra toda oxidación o corrosión, y es la pintura indicada para:

**Plantas Eléctricas:** Chimeneas, ventiladores, depósitos para el carbón o la ceniza, transportadores, edificios, grúas y toda clase de obras de hierro o de acero.

**Fábricas:** Toda clase de obras, maquinaria, aparatos o edificios de hierro o de acero.

**Compañías Ferroviarias:** Todas las partes metálicas de vagones o coches, edificios y puentes.

**Minas:** Maquinarias, ascensores, bombas, vagonetas, herramientas.

**Obras Hidráulicas:**

**Arquitectura:** Cañerías, tuberías y rejas de hierro.

**Municipios:** Lámparas, tranvías, depósitos para arena, etc., retretes y toda clase de obras de hierro o de acero.

**PRECIOS Y DETALLES**

Sección Ventas de Sub-Productos,

Cía. de Consumidores de Gas de Santiago

STO. DOMINGO 1061

8380-



Al señalarle nuestras COCINAS A GAS le indicamos su conveniencia. No olvide que la COCINA A GAS le conviene mucho más.

FACILIDADES DE PAGO

Cia. Consumidores de Gas.

SANTO DOMINGO 1081

PINTURA PREPARADA

PRESEVOL

Protege perfectamente el hierro, el acero y otros metales contra toda oxidación o corrosión, y es la pintura indicada para:

Plantas Eléctricas: Chimeneas, ventiladores, depósitos para el carbón o la ceniza, transportadores, edificios, esteras y toda clase de obras de hierro o de acero.

Fábricas: Toda clase de obras, maquinaria, aparatos y edificios de hierro o de acero.

Compañías Ferrovias: Todas las partes metálicas de vagones o coches, edificios y puentes.

Minas: Maquinarias, ascensores, bombas, vagones, herramientas.

Otras Edificaciones:

Arquitecturas: Calentadores, tuberías y techos de hierro.

Municipios: Lámparas, tranvías, depósitos para arena, etc., esteras y toda clase de obras de hierro o de acero.

PRECIOS Y DETALLES

Sección Ventas de Ssp-Productos

Cia. de Consumidores de Gas de Santiago  
SANTO DOMINGO 1081



**Art. 21.**—Todas las cuestiones o asuntos no previstos en este reglamento y en los Estatutos del Comité Permanente de los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos, y que surgieran durante la realización del IV Congreso, serán resueltos por el plenario.

**NOTA:** Por omisión no fué incluido en el art. 15 lo siguiente:

#### IV CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS

Se celebrará en Río de Janeiro entre el 19 y 30 de Junio de 1930.

El Comité Nacional de Chile ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Arquitecto Ricardo González Cortés.

1.º Vice-Presidente: Arqt., Alfredo Benavides.

2.º Vice-Presidente: Arqt., Tomás Reyes Prieto.

Secretario General: Arqt., Fernando Valdivieso Barros.

Secretario: Arqt., Ricardo Müller.

Tesorero: Arqt., Alberto Risopatrón.

Vocales: Arquitectos, Ismael Edwards Matte, Manuel Cifuentes, Bernardo Morales, Juan Steinfort, Arturo Bianchi, Oscar Oyaneder.

#### SESION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE CHILE DEL IV CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS.

En Santiago en día Martes 22 de Octubre de 1929, en el local de la Asociación de Arquitectos de Chile, siendo las 19 1/2 horas, se reunieron los arquitectos señores: Ricardo González Cortés, Ismael Edwards Matte, Manuel Cifuentes Gomez y Fernando Valdivieso Barros, delegados chilenos al Comité Permanente de los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos y Alfredo Benavides, Alberto Risopatrón, Oscar Oyaneder y Arturo Bianchi, designados por la Asociación de Arquitectos de Chile para integrar el Comité Ejecutivo Chileno del 4.º Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

El acta de la primera reunión del Comité Nacional es la que se inserta a continuación:

Actuó accidentalmente como Presidente, el Presidente del Comité Chileno de Delegados al Comité Permanente Arquitecto Ricardo González Cortés y como secretario el del mismo Comité Arquitecto Fernando Valdivieso Barros. El Señor Presidente accidental dá a conocer el motivo de la reunión, la que es celebrada con el objeto de constituir el Comité Ejecutivo Chileno al 4.º Congreso de Arquitectos y explica la forma como se ha generado, de acuerdo con las instrucciones del Comité Permanente, el Comité Ejecutivo que se reúne por vez primera y dá cuenta al mismo tiempo de la nota enviada a la Asociación de Arquitectos de Chile solicitando el nombramiento de delegados para integrar el Comité y de la contestación de este organismo en el cual se dan los nombres de los colegas designados con este objeto.

**Párrafo Unico.**—Una sección de temas libres permitirá la presentación, por cualquier congresista, de cualquier trabajo técnico, artístico, legal o social.

Néstor Egidio de Figueiredo. A. Morales de los Ríos (F.º)

Presidente.

Secretario General.

Se entró enseguida a elegir mesa directiva del Comité Ejecutivo Nacional del 4.º Congreso Pan-Americano de Arquitectos, acordándose designar: un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Secretario General, un Secretario y un Tesorero quedando los demás señores miembros en calidad de vocales.

El señor Presidente Accidental indica el nombre del colega Arquitecto Ismael Edwards Matte, para el cargo de Presidente del Comité, haciendo resaltar las condiciones que para este cargo tiene el señor Edwards. Este a su vez contesta que agradece las expresiones vertidas por el señor Presidente accidental pero que sus ocupaciones no le permiten asumir un cargo como éste y cumplir con las obligaciones que él impone en la forma que estima se debe atender y termina proponiendo el nombre del Señor González Cortés, en vista de las condiciones que éste tiene, de sus vastas vinculaciones con el Comité Permanente, con los colegas argentinos y uruguayos y por ser el Presidente del Comité de Delegados chilenos, todo lo cual permitirá una continuidad de ideas en la labor de preparación de la presentación Chilena. Abundan en los mismos conceptos que el señor Edwards, los señores Valdivieso Barros, Benavides y otros quedando designado finalmente por unanimidad, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional el Arquitecto Ricardo González Cortés.

Debiendo designarse Vice-Presidente, el señor Valdivieso formula indicación para que sea designado para este cargo el colega don Juan Steinfort en vista de las revelantes cualidades que lo adornan y por ejercer actualmente el cargo de Presidente de la Asociación de Arquitectos de Chile. El señor Arturo Bianchi expone que el señor Steinfort, le ha manifestado sus deseos de no aceptar cargos directivos por cuanto sus numerosas ocupaciones no le dejan el tiempo suficiente para el desempeño de ellos, razón por el cual hay acuerdo en designar para el cargo al Arquitecto don Tomás Reyes Prieto.

El señor Edwards Matte manifiesta que si hubiese habido votación el habría dado su voto por el colega Alfredo Benavides, por tratarse de un profesional de especial preparación y dedicación profesional, así como también de un profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile de reconocida preparación y competencia. El señor González Cortés expone que siendo muy conveniente estar en comunicación fácil con ambas Escuelas Universitarias y habiendo sido designado Vice Presidente el señor Reyes Prieto, profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica, hace indicación para que sea designado 2.º Vice Presidente el señor Alfredo Benavides, indicación que acepta por la unanimidad de los presentes.

En seguida fué designado Secretario General por unanimidad el señor Valdivieso Barros y en la misma forma Secretario el señor Ricardo Müller y Tesorero el señor Alberto Risopatrón y vocales los señores: Manuel Cifuentes, Juan Steinfort, Bernardo Morales, Oscar Oyaneder y Arturo Bianchi, e Ismael Edwards M.

En consecuencia, la mesa Directiva del Comité Ejecutivo Nacional Chileno del 4.º Congreso Pan Americano de Arquitectos, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Arqt., don Ricardo González Cortés;  
 1.º Vice-presidente: Artq., don Tomás Reyes Prieto;  
 2.º Vice-presidente: Arqt., don Alfredo Benavides;  
 Secretario General: Arqt., don Fernando Valdivieso Barros;

Secretario: Arqt., don Ricardo Muller;  
 Tesorero: Arqt., don Alberto Risopatrón;  
 Vocales: Arqtos., Srs. Manuel Cifuentes G., Juan Steinför, Bernardo Morales, Oscar Oyaneder, Ismael Edwards Matte y Arturo Bianchi.

Constituida la mesa directiva, el señor Presidente Arquitecto Ricardo González Cortés entra a considerar lo relacionado con las actividades que deberá desarrollar el Comité Ejecutivo Nacional de Chile con el objeto que la presentación nacional sea lo más lucida posible y da cuenta al mismo tiempo de la labor que le ha cabido desempeñar desde el puesto de Presidente del Comité Permanente y de varias de las indicaciones que ha formulado al Comité Ejecutivo Brasileiro, especialmente en lo referente a la publicación de los trabajos en lengua española.

Se acordó pedir al colega Ismael Edwards Matte que traduzca a la brevedad posible los temas oficiales del próximo Congreso y que tan pronto como éstos estén en poder de la mesa se estudie la designación de Comisiones compuestas por profesionales y miembros de Comité de especial preparación para el estudio de cada uno de ellos.

Se acordó comunicar la constitución del Comité Nacional Chileno, al Comité Permanente, al Comité Ejecutivo Brasileiro, al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, al Ministerio de Fomento, a ambas Universidades de Santiago y enviar una nota de agradecimiento a la Asociación de Arquitectos de Chile por su gentileza al facilitar su local social para el funcionamiento del Comité Ejecutivo Nacional.

Se siguió un interesante debate sobre la mejor forma de preparar la presentación del Gobierno de Chile, de sus departamentos técnicos, de los organismos hoy día existentes en el país que se dedican a construcciones para sus beneficiados y de los profesionales chilenos, ya que en el momento actual esta presentación puede ser muy beneficiosa para el buen nombre del país en el extranjero debido a la enorme labor desarrollada en este sentido durante los últimos años y las importantes construcciones que actualmente se están levantando, tanto por el Supremo Gobierno, como por los particulares. Se acordó seguir estudiando en forma preferente este punto en las sesiones ulteriores.

A indicación del señor Presidente se acordó fijar la cuota de los miembros titulares en la suma de \$ 150,00 moneda legal, pudiendo los arquitectos y demás miembros contribuir con las sumas que estimasen conveniente sobre esta cantidad y la cuota de los miembros adherentes en la suma de \$ 50,00.

Finalmente se acordó no fijar días ni horas de sesiones sino facultar a la mesa Directiva para citar cuando lo estime conveniente debiendo celebrarse una próxima sesión para designar las comisiones que deban estudiar los temas oficiales.

Se levantó la sesión siendo las 20 3/4 horas de la tarde.

Fernando Valdivieso Barros.  
 Secretario General.

Ricardo González Cortés.  
 Presidente

## PRIMERAS LABORES DEL COMITE NACIONAL DE CHILE AL IV.º CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS.

Habiéndose constituido el Comité Nacional de Chile ha dado comienzo a sus labores, para cuyo efecto se ha dirigido al Director General de Obras Públicas, a los Rectores de ambas Universidades por medio de las notas que reproducimos.

Santiago, Noviembre 19 de 1929.  
 Señor D. Rodolfo Jaramillo.  
 Director General de Obras Públicas.

Presente.

Muy señor nuestro:

Entre el 19 y 30 de Junio del año venidero se reunirá, en la ciudad de Río de Janeiro, el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, en conformidad a lo estatuido en Buenos Aires el año 1927 al verificarse el III Congreso de Arquitectos.

No se escapará a su claro talento, la especial importancia que tiene para Chile llevar al exterior, entregar al juicio de los más expertos técnicos de todos los países de América y Estados Unidos, el aporte — que es valioso — de toda la obra realizada en el curso de los últimos años.

Nadie está mejor capacitado, que el Señor Director General de Obras Públicas, para aquilatar la muy importante labor desarrollada, especialmente en Arquitectura, materia del Congreso a realizarse, y para juzgar que es una oportunidad única que se le presenta a Chile en tal sentido.

La feliz iniciativa del Supremo Gobierno que ha dado un impulso vigoroso y progresista en la edificación fiscal, tiene, necesariamente, que llamar la atención de los profesionales extranjeros y del público que concurre con mucho interés a visitar las Exposiciones que funcionan anexas al Congreso, de toda entidad intelectual, que son las que fijan el nivel de cultura de una Nación.

Chile ha participado en los Congresos de Arquitectos anteriores, y no tenemos la menor duda que ésta oportunidad es la más brillante que puede ofrecerse a un País que en forma tan ampliamente halagadora va desarrollando un plan metódico con todos los recursos y los progresos de la técnica. Sin el menor temor ni desconfianza, podemos asegurar que esas obras realizadas y las que se proyectan, circunscriben una época de prestigio para las autoridades que ponen todo su entusiasta empeño en verlas pronto convertidas en realidad.

El Comité Nacional de Chile, que presido, lograría una altísima honra, un triunfo cierto si en esta oportunidad encuentra eco favorable a fin de asegurar la concurrencia del País, tanto a las deliberaciones del Congreso, como a las exposiciones que funcionarán simultáneamente, con su benevolencia y como medio de preparar la parte material, o sea: planos, proyectos, acuarelas, ferro-prusiatos o gálicos, maquettes, etc., nos permitimos insinuar la intervención del señor Inspector General de Arquitectura, que por razones de su especial preparación y el cargo que desempeña, ofrece toda seguridad para el éxito del propósito en que este Comité Nacional se encuentra empeñado.

Saludan muy atentamente al señor Director General.

Ricardo González Cortés.  
 Presidente.

Fernando Valdivieso Barros.  
 Secretario General.

(Contestación.

IV CONGRESO PAN-AMERICANO DE ARQUITECTOS  
EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO.

Santiago, Noviembre 29 de 1929.

**Señor Presidente:**

Tengo el agrado de acusar recibo a su nota de fecha 19 del mes en curso, en la cual comunica a esta Dirección General, que entre el 19 y 30 de Junio del año venidero se reunirá, en la ciudad de Río de Janeiro, el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

Esta Dirección General ha tomado en consideración su comunicado sobre el particular, y tiene el agrado de manifestar que ya ha dispuesto la concurrencia del Departamento de Arquitectura a la Exposición y al Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

Saluda a Ud., atentamente.

**Rodolfo Jaramillo B.**  
Director General de Obras Públicas.

Al señor Don:

**Ricardo González Cortés.**  
Presidente del Comité Permanente de los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos. Delegación de Chile.

Santiago, 20 de Noviembre de 1929.

Señor:

**Armando Quezada Acharán.**

Rector de la Universidad de Chile.

Presente.

Señor Rector:

En el año venidero, entre el 19 y 30 de Junio, habrá de reunirse en la ciudad de Río de Janeiro el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos.

Con el propósito que la concurrencia oficial de la Universidad de Chile, quede asegurada como lo ha sido en los Congresos anteriores, al Comité Nacional de Chile, que presido, le es particularmente honroso dirigirse al señor Rector, la más alta autoridad educacional del País, cuyo prestigio es suficiente para ofrecer la seguridad de que la Escuela de Arquitectura, como en ocasiones anteriores, llegará a esa importante reunión con el prestigio que ha sabido afianzar cada vez más sólidamente. En consecuencia, el Comité Nacional, cierto de que sus aspiraciones encontrarán el más decidido apoyo de parte del Sr. Rector y de las autoridades universitarias respectivas, insinúa la conveniencia de que el Sr. Decano de la Facultad, el profesorado de la Escuela y los alumnos, preparen la labor que es indispensable tanto para figurar con éxito en el estudio del cuestionario oficial del Congreso, como en la parte gráfica que se refiere a los proyectos de Arquitectura que debe ir a las Exposiciones que simultáneamente funcionarán con el IV Congreso de Arquitectos.

Nos es particularmente satisfactorio señalar en esta oportunidad que la Escuela de Arquitectura dependiente de la Universidad de Chile, es ya conocida en el ambiente americano por sus meritorias conquistas, fruto de la labor tesonera del profesorado y del entusiasmo y capacidad demostrada por sus alumnos. La presente es una nueva oportunidad para arraigar ese concepto en el extranjero, que envolviera una situación de indiscutible prestigio para la enseñanza Universitaria y el progreso del país.

En la seguridad de que los anhelos del Comité Nacional, afianzados en un sincero patriotismo, lograrán el apoyo decidido de la Universidad, saludan muy atentamente al señor Rector.

**Ricardo González Cortés.**  
Presidente.

**Fernando Valdivieso Barros**  
Secretario General.

Santiago, 20 de Noviembre de 1929.

Señor:

**D. Carlos Casanueva.**

Rector de la Universidad Católica.

Presente.

Señor Rector:

El Comité Nacional de Chile, encargado de preparar la participación del País al IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos que habrá de reunirse entre el 19 y 30 de Junio del año venidero en la ciudad de Río de Janeiro, tiene la alta honra de dirigirse al señor Rector de la Universidad Católica de Chile con el propósito de solicitar la adhesión de la facultad de Arquitectura al mencionado Congreso de Arquitectos.

En oportunidades anteriores y en análogos torneos, la Universidad Católica ha logrado innegables triunfos, que la colocan en la situación ineludible de actuar en forma análoga en esta nueva asamblea; por lo tanto, debiendo verificarse conjuntamente con el Congreso la exposición de Arquitectura, el Comité Nacional espera del no discutido espíritu patriótico y progresista del señor Rector, el aporte prestigioso que por sí solo representa la concurrencia de la Universidad Católica de Chile.

Estamos ciertos que en esta oportunidad, el Comité Nacional habrá de encontrar de parte del Sr. Rector, todas las iniciativas que conduzcan a asegurar el triunfo de Chile, tanto en el Congreso mismo como en la Exposición anexa.

Saludan muy atentamente al señor Rector.

Sus más Attos. y SS. SS.

**Ricardo González Cortés.**  
Presidente.

**Fernando Valdivieso Barros.**  
Secretario General.

(Contestación).

Santiago, 3 de Diciembre de 1929

Acuso recibo de su atenta nota de fecha 20 de Noviembre por la cual el Comité Nacional encargado de preparar la presentación de nuestro país al Congreso Panamericano de Arquitectos que habrá de verificarse entre el 19 y 30 de Junio del año venidero en la ciudad de Río de Janeiro, solicita la adhesión de nuestra Facultad de Arquitectura al mencionado Congreso.

Nuestra Universidad y su Facultad de Arquitectura agradecen muy de veras su invitación y los elogiosos conceptos con que las favorecen, y de acuerdo con su Consejo Superior han aceptado cooperar con todo su entusiasmo, como en los Congresos anteriores, al mayor éxito posible del IV Congreso y Exposición Panamericana de Arquitectura.

El que suscribe, por su parte, se pone incondicionalmente a las órdenes del Comité para secundar en la medida de sus fuerzas a sus trabajos y a su éxito feliz.

Dios guarde a Ud.

**Carlos Casanneva**  
Rector de la  
Universidad Católica de Chile.

Al Señor:

**Don Ricardo González Cortés**  
Presidente del Comité Chileno Permanente de los Congresos Panamericanos de Arquitectura  
Presente.

Además, valorizando el gran aporte de los profesionales chilenos a los Congresos, tratará de obtener de éstos la colaboración más eficaz posible, para cuyo efecto, en algunos días les enviará la circular que copiamos más adelante así como también, los temas oficiales, el reglamento y demás antecedentes necesarios.

### CIRCULAR

Distinguido colega:

Entre los días 19 y 30 de Junio del año venidero debe reunirse en la ciudad de Río de Janeiro el IV Congreso Pan-Americano de Arquitectos, en conformidad con lo resuelto en la sesión de clausura del III Congreso verificado en la ciudad de Buenos Aires en 1927 y ratificado ulteriormente por el Comité Permanente de los Congresos Pan-Americanos de Arquitectos.

Sería redundante y superfluo entrar a estudiar la conveniencia de concurrir a la mencionada asamblea, la que significa para los profesionales el robustecimiento de sus ideales y la justificación de sus anhelos profesionales de perfeccionamiento, tanto científico como artístico.

En las precedentes reuniones Pan-Americanas, el concurso de los arquitectos chilenos ha sido siempre leal, entusiasta y eficiente como lo demuestran las altas recompensas obtenidas en las Exposiciones y fértil en resultados positivos que pueden apreciarse en múltiples actividades que van siendo acogidas por las más altas autoridades gubernativas de los diferentes países americanos. Dar una mirada retrospectiva y considerar la situación del Arquitecto, nada más que en una década, justamente cuando se celebró el I Congreso Pan-Americano en Montevideo, es recoger una alentadora y reconfortante lección, que vigoriza el espíritu e impulsa a la consecución de mejores ideales.

Esta vez habrán de concurrir al Congreso y a la Exposición anexa, profesionales y Facultades de Arquitectura de países que por razones diversas no estuvieron presentes en los Congresos anteriores, factor que contribuirá poderosamente, a que se genere la más robusta y espontánea vinculación americana toda vez que en Río de Janeiro se reunirán y confraternizarán todos los Arquitectos que van a la vanguardia de la cultura y civilización de América.

El Comité Nacional de Chile se pone incondicionalmente a sus órdenes para suministrarle todas las informaciones y datos que Ud. desee con el propósito de que con el concurso decidido y la inteligente cooperación de todos los arquitectos chilenos llegue al Brasil la más perfecta demostración del progreso arquitectural de Chile el que hoy logra una indiscutible importancia en la transformación que fácilmente se advierte en toda la extensión del territorio nacional.

No dudamos que Ud. ha de contribuir con su valiosa colaboración a la obra en que nos encontramos empeñados y le agradecemos de antemano las indicaciones que tenga a bien suministrarnos respecto a los trabajos que pudiese enviar a la Exposición, así como también, los que pudiese suministrarnos en el estudio de los temas oficiales del Congreso.

Adjunto encontrará Ud., la lista de los mencionados temas Oficiales, boletín de adhesión con las cuotas que corresponde pagar a las diferentes categorías de miembros del Congreso y nos es grato suscribirnos como sus más:

Attos. y SS. SS.

**Ricardo González Cortés.**  
Presidente.

**Fernando Valdivieso Barros.**  
Secretario General.

# Grandiosa manifestación ofrecida al señor Don Hermógenes del Canto

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE LA  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.**

**Se verificó en el Estadio del Llano Subercaseaux. — Merecido homenaje a sus 25 años de labor profesional. — Asistencia de cerca de 200 comensales. — Los discursos.**

## Vista general de los asistentes.

En el Estadio El Llano se verificó la manifestación del personal de la Dirección General de Arquitectura en honor de don Hermógenes del Canto Aguirre, director de esa repartición.

La presencia de distinguidas personalidades y de altos jefes de la Administración Pública, dió especial realce a esta manifestación, en la que se puso de manifiesto tanto las simpatías que rodean al señor del Canto en el ejercicio de su cargo en la Dirección de Arquitectura, como el reconocimiento de la labor que ha desarrollado en 25 años de vida profesional.

En efecto, el señor del Canto ingresó a la Dirección de Obras Públicas apenas obtuvo su título de arquitecto, y en ella ha desempeñado varios puestos, hasta que fué designado Director General de Arquitectura. También fué iniciador y fundador del Instituto de Arquitectos, cuya presidencia ocupó durante varios períodos, y en la actualidad

es profesor de varias asignaturas en la Escuela de Arquitectura. Su competencia profesional ha dejado huellas en diversos edificios públicos y construcciones de importancia.

Con estos antecedentes, se comprenderá que la manifestación haya adquirido grandes y significativas proporciones. Cerca de 200 comensales tomaron colocación en las mesas donde se sirvió el almuerzo, y que se presentaron artísticamente adornadas, en el local del Estadio.

Asistieron a la manifestación, el Subsecretario del Ministerio de Fomento, don Juan Ignacio García; don Teodoro Schmidt, Director del Departamento de Ferrocarriles; don Alberto Fernández Reyes, secretario de la Dirección de Obras Públicas; don Samuel Finlay, visitador de la misma repartición; don Guillermo Doren, jefe del Departamento de Construcciones, Carlos Cruzat, arquitecto jefe de la Sección Estudios, Ricardo Müller, arquitecto jefe de la

Sección urbanismo, y otras personalidades, entre las que anotamos a los señores: Karl Brunner, Carlos Mandiola, Roberto Dávila, Guillermo Schneider, Aníbal Fuentealba, Reinaldo Harnecker, Alfredo Benavides, Ernesto Courtois, Ricardo Müller, Benjamín Aguayo, Juan Etehebarne, Marcelo Guers, etc.

Asistió, también, todo el personal de la Dirección de Arquitectura, del que forman parte algunas señoritas, cuya presencia puso una nota de especial gentileza en la reunión.

Finalmente notamos entre la nómina de asistentes, los nombres de distinguidos profesionales, que se adhieron, de este modo al reconocimiento de la labor del señor del Canto.

## LOS DISCURSOS

Ofreció la manifestación don Guillermo Doren B., quien hizo el elogio de la personalidad del Director de Arquitectura y se refirió a su actuación, como profesional y como funcionario.

Al contestar a este discurso, el señor Hermógenes del Canto hizo un recuerdo de los antiguos profesores que fundaron la cátedra de Arquitectura de la Universidad, y agradeció el homenaje que se le tributaba en esos momentos.

Hicieron uso de la palabra a continuación, don Ricardo Müller, don Teodoro Schmidt, y la señorita Olga Castro, a nombre del personal femenino de la Dirección.

### Asistentes, señores:

René Aránguiz  
Hipólito Eyraud  
M. A. Belloni S.  
Roberto Dávila C.  
Guillermo Schneider  
A. Fuente Alba  
Reinaldo Harnecker  
Alfredo Benavides  
Alberto Schade  
José Aracena  
E. C. Bonnencourt  
Gustavo Casali  
Teodoro Schmidt  
Carlos Mandiola G.  
Karl Brunner  
Angel Tessada  
José María Solís  
Ernesto Orellana  
Carlos Cruzat Vera  
Ricardo Müller  
José Luis Mosquera  
José Pistono  
Leonello Bottacci  
Raúl Sierralta  
Marcelo Guers  
José Carlini  
Andrés Murillo  
Enrique Benavente  
Julio Muñoz  
Rufino San Martín  
Guillermo Doren  
Hernán Herrera  
Rogelio Abrigo  
Alfonso García  
Eduardo Villarroel  
Eugenio von Chrismar  
Mariano Rojas  
Augusto Ibáñez del Campo  
Alfredo Undurraga Vásquez

Ofelia Valdivia  
Olga Castro P.  
Amanda Ulloa  
Miguelina Castellano  
Alice Riedel  
Juan Mena  
Luis Harding  
Alfonso Campusano  
Eduardo Arrau  
Carlos Alcaide  
Guillermo Franke  
Patricio Brunton  
Helmut Pauly  
Angel Ceppi  
Eduardo Eguiguren  
Federico Bieregel  
Gustavo García P.  
Héctor Silva Romo  
Agustín Benavente  
Ramón del Castillo  
Aguiles Riveros  
F. Córdoba  
Homero Lois

### Arquitectos provinciales:

Antofagasta.—Sr. Ernesto Urquieta  
Copiapó.—Sr. Domingo González.  
Aconcagua.—Sr. Francisco Solís de Ovando  
Talca.—Sr. Armando Zúñiga  
Concepción.—Sr. José Rivera Parga.  
Valdivia.—Sr. Hernán Concha.  
Puerto Aysen.—Sr. Luis Ernesto Núñez.  
Magallanes.—Sr. Osvaldo Hidalgo.

Rafael Bustos  
Arturo Woleter  
René López  
Vitalio Chávez

Jorge Rogaler S.  
Luis Garín  
Ignacio Carranza  
Rafael Doren  
Raúl Blanco  
Alberto Varas  
Moisés Lorent

Adolfo Blanco  
J. Auda R.  
Germán Holtheuer  
Manuel Téllez P.  
Carlos Méndez  
Eduardo Valdés P.  
Rafael Astaburuaga  
P. Monasterio G.  
E. Méndez  
A. Lermada M.  
Diego Silva H.  
Manuel Lobos  
E. Kasiel  
Benjamín 2.º Aguayo  
Alberto León  
Otto Gruenberg  
Roberto Hozven  
Mannal Maldonado  
Juan Etehebarne  
Arturo Ríos  
Enrique Gómez  
Ramón Conejeros  
Gonzalo Correa  
Alberto Greve  
Roberto Orihuela  
Víctor Depassier  
Alberto Varas Pineda  
Héctor Hernández  
Marciano Zavala  
Juan Salcedo  
Juvenal Vigorena  
Emilio del Villar  
Vicente Larraín  
Guillermo Abarca  
Adolfo Vega  
Roberto Le Fort  
Oscar Ríofrío  
Mario Vial Correa

### Señoritas:

Dora Riedel  
María Gatica  
Sara Campaña  
Inés Olgún  
Aura Oyanedel  
Elena Medina  
Lidia Boissier

### Asistentes de provincias:

José Domange  
Manuel Cortez  
José M. Joglar  
Luis Pezcosta.  
Aguirre  
Velásquez  
Augusto Hagel J.

Luis Bondoís  
Hugo Ojeda  
Hernán Artaza  
Alberto Salazar  
Virgilio Lorea  
Justo Villanueva  
Jorge Molina  
Enrique Garay  
Armando Stavelot  
Manuel Mercado

Carlos O. Fontt  
Juan M. Küssner K.  
Alberto Acevedo

Carlos Tagle  
Juan Rusque  
Javier Berríos  
Luis Bondoís  
Oscar Hueke  
Oscar Honorato  
José María Fernández  
Eusebio Oliva  
Evaristo Valdés  
Humberto Vargas  
Luis Jofré  
Miguel L. Vivanco  
Homero Castro  
Rigoberto Aguirre

Alberto González  
Ignacio Franco  
Arturo Salvo  
J. Ried Carrera  
Alfredo Gaete  
Domingo Pino  
Ángel Caballero  
Arturo de la Cruz  
Jorge de la Barra  
Luis Gazmuri  
Teodoro Burchard C.  
Faustino Lorea  
Antonio Lorea  
Ramón Rojas

### Discurso del Señor Guillermo Doren

Señor Director de Obras Públicas, señor Director del Departamento de Arquitectura, colegas y compañeros:

Conmemoramos hoy el vigésimo quinto aniversario del título profesional de don Hermógenes del Canto Aguirre.

Efectivamente, el 26 de Octubre de 1904, por primera vez la Universidad de Chile otorgaba el título de arquitecto a favor de don Hermógenes del Canto. Encabeza, pues, nuestro querido jefe la lista de los profesionales que han sido diplomados en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile. Esto sobradamente justifica el regocijo con que el personal de este Departamento celebra este aniversario que, no sólo es de grato recuerdo para nuestro festejado, sino para todos los profesionales de este ramo, ya que con la obtención de este primer título se reconocía oficialmente la profesión de arquitecto.

Cabe aquí un recuerdo justiciero para el que fuera nuestro viejo e inolvidable maestro, don Emilio Doyere y para el creador de ella, decano de la Facultad de Matemáticas en esa época, don Diego A. Torres. El uno fundando la Escuela y el otro dándole vida y forma, alma y sentimiento, han comprometido la gratitud de los que hemos bebido la ciencia y el arte arquitectónico en sus aulas.

Os ruego ponerlos un instante de pie para rendir un homenaje silencioso a la memoria de tan esclarecidos maestros.

Y permitidme ahora que me detenga un instante para hablaros especialmente de nuestro maestro don Emilio Doyere. Su recia y bien perfilada personalidad, sus profundos y vastos conocimientos arquitectónicos, su arte exquisito, su honradez profesional, su espiritualidad, todo esto y mucho más puso Emilio Doyere al servicio de la nueva Escuela de Arquitectura que había sido entregada a sus desvelos.

Los que fuimos alumnos de este querido maestro, recordaremos siempre sus nobles y sabias enseñanzas y las horas inolvidables vividas en la comunidad del taller que tan sabiamente dirigía. Fué Emilio Doyere el que encauzó en la senda profesional, seguida con rectitud inalterable, a nuestro festejado de hoy; ésto sólo sería ya suficiente para recordarlo con honda gratitud.

Pero, volvamos a nuestro jefe; alumno distinguido de arquitectura, no había terminado aún sus estudios cuando se le confió una ayudantía en uno de los talleres.

Obtenido su título, a diferencia de muchos que se alejan para siempre, no olvidó la Escuela donde había adquirido sus conocimientos. Estoy en condiciones de asegurar, por haber acompañado a don Hermógenes del Canto en recor-

dadas campañas en pro de nuestra Escuela, que es grande y sentido el cariño y la dedicación con que siempre se ha preocupado del progreso de ésta; creo no exagerar afirmando que el auge alcanzado por ella en sus diversas épocas, o se debe a la iniciativa de este distinguido profesional, o para su realización ha aportado su experiencia y profunda versación. La vida profesional de nuestro festejado está íntimamente ligada al progreso siempre creciente de la Escuela de Arquitectura.

Don Hermógenes del Canto ingresó a la ex-Inspección de Arquitectura el 31 de Octubre de 1900 como dibujante 2.º, puesto que abandonó el 31 de Diciembre de ese mismo año por la paralización de las obras en que cooperaba. Volvió al servicio el 10 de Marzo de 1905 con el puesto de arquitecto 2.º y desde entonces hasta la fecha, y salvo interrupciones por comisión a Europa obtenida en concurso y por la atención que requerían las obras del Matadero de Santiago, obtenidas igualmente en concurso en colaboración con el distinguido colega Alberto Schade, salvo estas interrupciones, digo, ha trabajado eficiente y fructíferamente en esta repartición, ocupando los puestos, aparte del mencionado, de arquitecto de zona, arquitecto director de las obras del Observatorio Astronómico de Lo Espejo, de la Biblioteca Nacional y de los Tribunales de Justicia como colaborador de don Emilio Doyere.

Nuestro jefe fué nombrado inspector general de la ex-Inspección General de Arquitectura el 8 de Julio del año 1918. Desde esa fecha hasta hoy, en ese puesto y en el de Director General ha estado invariablemente a cargo de las obras fiscales en el ramo de arquitectura. El Gobierno de la República lo ha distinguido invariablemente con su confianza, confianza plenamente justificada y merecida, porque este distinguido profesional ha puesto todos sus vastos conocimientos al servicio de su cargo que ha desempeñado con la laboriosidad, y dedicación que son sus características sobresalientes. Su preparación profesional su honradez y su criterio equilibrado y ecuánime han hecho que esta Repartición adquiriera el prestigio que le era indispensable para gozar de la confianza de los Poderes Públicos.

El personal del Departamento de Arquitectura ve en su jefe un símbolo de trabajo y de fidelidad en el cumplimiento de sus deberes y, estimulado por este ejemplo viviente de laboriosidad, procura imitarle y secundarle en las labores que le tiene encomendadas el Supremo Gobierno.

El personal, por mi intermedio, proclama su respetuosa adhesión al jefe muy querido y aprovecha esta oportunidad

en que se celebra el vigésimo quinto aniversario de su título profesional para exteriorizar esta adhesión jubilosamente.

Como un recuerdo de esta fiesta que es a la vez de conmemoración y de adhesión sincera e inalterable, permitidme que os entregue en nombre de mis compañeros este significativo obsequio que servirá para jalonar el tiempo de vuestras futuras actividades profesionales que, estamos ciertos, serán cada vez más provechosas al país, y esta tarjeta que os recordará que los firmantes hacemos votos muy fervientes por vuestra felicidad y la de vuestro hogar y que os prometemos una colaboración que será cada vez más eficiente y más efectiva. Ambos os testimonian, también, el cariño y respeto de vuestros subalternos. En nombre de todos ellos y en el mío propio y como un símbolo de la salud y felicidad que os deseamos, de la fuerza con que colaboraremos a vuestro lado y de la unión con que el personal trabajará por alcanzar éxito en las obras que el Gobierno tiene encomendadas a este Departamento, permitidme que os dé un triple abrazo.

He dicho.

A nombre del personal femenino habló la señorita Olga Castro Maffioletti:

“Nosotras, que sin ser la mitad más bella del personal del Departamento de Arquitectura, aportamos también un

pequeño grano de arena en la enorme labor de progreso que realiza esta repartición pública; no hemos podido permanecer indiferentes ante esta manifestación que, para nosotras tiene el mérito de la espontaneidad y el inmenso valor de un sincero homenaje de justicia y reconocimiento al talento y a la preparación profesional”.

A continuación, en otra parte de su discurso, agrega la señorita Castro:

“Pero don Hermógenes del Canto se halla entre los elegidos. A su lado se han formado notables arquitectos y tiene por sobre todo, el mérito de haber sido el precursor de esta noble profesión en nuestro país.

A sus méritos profesionales debemos agregar sus condiciones de jefe. Es allí donde la personalidad del señor del Canto, adquiere el relieve de una férrea estructura moral que justifica esta manifestación que tiene el mérito de la más elocuente sinceridad”.

Para completar esta información publicamos adjunta una vista panorámica que da idea de la magnitud de este merecido homenaje tributado a uno de los más distinguidos arquitectos con que cuenta nuestro país.

#### EN HONOR DEL ARQUITECTO SR. CARLOS CRUZAT

El 4 de Noviembre, el personal técnico de la Dirección de Arquitectura y algunos amigos, festejó al jefe de la Sección Estudios de la repartición mencionada, con un “lunch” que fué servido en el Estadio El Llano, con motivo de su onomástico.

Ofreció la manifestación don Otto Gruenberg con un discurso que fué muy celebrado por la concurrencia. Contestó el señor Cruzat con una breve y aplaudida improvisación.

Asistieron los señores: Hermógenes del Canto, director del Departamento de Arquitectura; Karl Brunner, técnico urbanista del Departamento; Angel Tessada, J. Solís de Ovando, María Gatica, Sara Campaña, Inés Olgún, Benjamín 2.º Aguayo, Elena Medina, Ernesto Orellana, Otto Gruenberg, Anna Oyanedel, Lidia Boissier, Ricardo Müller, J. Luis Mosquera, José Pistono, Leonello Bottacci, Roberto Hozven, Raúl Sierralta, Marcelo Guers, Manuel Maldonado, Andrés Muriello, Enrique Benavente, Juan Etchebarne, Arturo Ríos, Ar-

mando Zúñiga, Enrique Gómez, Dora Riedel, Alice Riedel, Ramón Conejeros, Rufino San Martín, Gonzalo Correa, Alberto Greve, Guillermo Doren, J. Solís de Ovando, Ofelia Valdivia, Olga Castro, Hernán Herrera, Rogelio Abrigo, Alfonso García, Eduardo Villarroel, Alfonso Campusano, Eugenio Von Chrismar, Mariano Rojas, Alfonso Valenzuela, Héctor Hernández, Marciano Zavala, Juan Salcedo, Juvenal Vigerena, Rafael Pinochet, Augusto Ibáñez del Campo, Arturo de la Cruz, Jorge de la Barra, Homero Castro, Guillermo Abarca, Adolfo Vega, Alfredo Undurraga, Roberto Le Fort, Oscar Riofrío, Vicente Larraín, Ismael Valdés, Renato Jaramillo, Mario Vial, Guillermo Espina, Amanda Ulloa, Miguelina Castellanos, Luis Muñoz, Italo Sasso, Roberto Torretti, Guillermo Franke, Tomás Navarrete, Juan M. Kussner, Pedro Manarte, Manuel Téllez, Alfredo Téllez, Mr. H. S. Spies, Mr. Wittle, Mr. J. O. Brien, Mr. Alsop, Mr. Fletcher, Otto Moll, Carlos Alcaide, etc.

## Nuestro próximo número

Contendrá una monografía completa de la “Gran Exposición de Ferrocarriles, Caminos y Turismo”.

Aparte su grande y reconocida importancia como medio de propaganda y cultura industrial, la Exposición Ferroviaria que funciona con éxito general en los jardines de la Quinta Normal, ha tenido gran repercusión en los círculos arquitectónicos, constructivos y artísticos, y por estos motivos hemos resuelto dedicar a ella parte preferente de nuestro próximo número, en una completa monografía que será el recuerdo más valioso y duradero de la Exposición. Publicaremos en bellas fotografías los más interesantes pabellones, sus motivos arquitectónicos, los “stands” artísticos y originales y los relacionados con las industrias de la edificación.

La parte literaria, descripción de la Exposición, pabellones y “stands” de los exponentes está encomendada a nuestro primer redactor, don Carlos Casassus N.

La

Refrigeración

Eléctrica



SIMPLIFICA LAS TAREAS DOMESTICAS Y PROTEJE LA SALUD.

Tenemos gran existencia

de

# Refrigeradores Eléctricos

de las mejores marcas, en todos tamaños, desde

\$ 330 al contado  
y cuotas mensuales de \$ 165.

OFERTA ESPECIAL: Todos nuestros compradores tomarán parte en un sorteo con valiosos premios.

Ahumada esquina Compañía

Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago.

# Aviso Importante

---

---

## A nuestros favorecedores de avisos y suscripciones

---

En vista de que individuos inescrupulosos abusan del nombre de nuestra revista para estafar a personas desprevenidas, rogamos encarecidamente a nuestros avisadores y suscriptores se sirvan **no pagar** nunca sus avisos antes que éstos sean publicados, y a la presentación de nuestras cuentas por cobradores debidamente autorizados.

### *“Arquitectura y Arte Decorativo”*

*Revista mensual*

CASILLA 2472 -- EDITOR: FERNANDO TROUVÉ -- COMPAÑÍA 1280  
(Es propiedad)

---

Precio del ejemplar en toda la República.....	\$ 3.50
Suscripción a 12 números. ....	» 38.—
Suscripción a 6 números ..... »	20.—
Suscripción COMERCIAL 12 números .....	» 70.—

---

Agentes vendedores en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lima,  
Madrid, Barcelona, París y en las principales ciudades de Chile.

# Asociación de Arquitectos de Chile

## DIRECTORIO:

PRESIDENTE	Sr. Juan Steinfort.
VICE PRESIDENTE	" Tomás Reyes P.
"	" Ricardo Mouat.
SECRETARIO	" Arturo Bianchi.
"	" Víctor Jiménez.
TESORERO	" Rigoberto Correa.
DIRECTOR	" Manuel Cifuentes.
"	" Ricardo González C.
"	" Bernardo Morales.
"	" Alberto Risopatrón.
ASESOR LEGAL	" Marcos Silva Baseñan.

## Socios Honorarios.

CHILE	Sr. Arturo Alessandri P.
"	" Luis Schmidt.
ARGENTINA	" Sebastián Ghigliazza.
"	" Carlos E. Becker.
"	" Francisco Squirru.
"	" Alej. Christophersen.
"	" Alberto Coni Molina.
"	" Raúl E. Fitte.
URUGUAY	" Eug. Martínez Thedy.
"	" Horacio Acosta y Lara.

## LISTA DE SOCIOS ACTIVOS

Arteaga, Jorge	Edif. Ariztía, 9.º Piso. Of. 2.	Geisse, Wilfried	Caja Hipotecaria.
Alcalde, José	Caja Hipotecaria.	Gajardo, Moisés	Caja Nac. de EE. PP. y PP.
Arriaza, Armando	Cas. 2440.	Gacitúa, Alvaro	Moneda 1902.
Aracena, José	Huérfanos 1112.	Gutiérrez, Pedro A.	Obispo Orrego 314.
Acuña, Ramón.	V. del Mar.—P. Cousiño 125.	Geiger, Augusto	Casilla 246.—Valparaíso.
Astorquiza, Fernando	Huérfanos 1049.—3.er Piso.	Garafulieh, Andrés	Teatinos 370. Of. 605. Maestranza 239.
Armstrong, Tomás	Valparaíso.—Cochrane 639.	González, Humberto	Bandera 166.
Alamos, Alberto	Huérfanos 1049.—3.er Piso.	Green, Mario (asp.)	Direc. Obras Municipales.
Abalos, Luis	Dieciocho 364.	García, Santiago	Cas. 3676. Valparaíso.
José, Anda.		Galleguillos, Oscar (asp.)	Morandé 291.
Bustos, Alberto	Cas. 1183.	Gallardo, H. Ernesto.	Talea.
Bianchi, Arturo	Serrano 174.	Huneus Lavín, Jorge	Caja Hipotecaria.
Bruton, Patricio	Estado 91.—3.er Piso.	Harrington, Esteban	Cochrane 791. — Valparaíso.
Bezanilla, Alberto.	Av. Yerbas Buenas 234.-Valp.	Hernández, Héctor.	Bolsa Comercio.—Of. 330.
Belloni, Miguel Angel	Nueva York 80.—Of. 88.	Harrington, Enrique	Cas. 182. — Valparaíso.
Barison, Armando.	Cas. 246.—Valparaíso	Holzman Ferreira, Ernesto	N. York 80. 6.º Piso Of. 63.
Benavides, Alfredo	Edif. Ariztía 8.º Piso Of. 8.	Harding, Carlos	Cochrane 875. — Valparaíso.
Bustos, Rafael.	Prat 267.—Valparaíso	Irarrázaval Patricio	N. York 80.—8.º Piso.
Barbieri, Esteban	Bolsa de Com. Of. 339.	Izquierdo, Domingo	Concepción.
Barceló, Roberto	Teatinos 370.	Jenschke, Rodolfo	Bolsa de Com. Of. 349.
Cifuentes, Manuel	San Ignacio 80.	Joannon Carlos	Catedral 1450.
Correa, Rigoberto	Bolsa de Com. Of. 343.	Jiménez, Víctor	Caja Hipotecaria.
Correa, Julio	V. Mackenna 581.	Jelvez, Luis	Morandé 291.—3.er Piso.
Carrera, Jorge de la	Los Leones 2253.—Benef Púb.	Jullian, Guillermo	Brasil 495.
Cruz, Fernando de la	Nueva York 80.—10.º Piso.	Jiménez, Alejandro	Moneda 1118.
Ceppi, Hermenegildo	República 57.	Kulezewsky, Luciano	Estados Unidos 210.
Ceppi, Angel	Osorno Cas. 705.	Knoekaert, Eduardo	Agustinas 1029.
Carvajal, Carlos	Morandé 291.—Of. 30. Cas. 364.	Kaulen, Guillermo (asp.)	Valdivia.—Cas. 232.
Costabal, Eduardo	Delicias 1607.	Knesebeck, Hernán.	Huérfanos 761.
Cruz, Carlos	Manuel Rodríguez 46.	Larraín Bravo, Ricardo	Miraflores 123.
Cordero, Alirio	Cas. 1568.—Cienfuegos 132.	Landa, Carlos	Huérfanos 758.
Casanova, Julio	Edif. Ariztía 8.º Piso Of. 10.	Leighton, Arturo	Estado 63.
Concha, Francisco.	Lira 434	Larraín, Sergio	Edif. Ariztía 9.º Piso. Of. 2.
Carreño, Guillermo (asp.)	Echeverría 1000.	Lyon O., Juan	Cochrane 791. — Valparaíso.
Cruz P., Alfredo	Bandera 166.	Morales, Bernardo	Caja Hip. Edif. Ariztía 5.º Piso
Córdova A. Manuel (asp.)	Rosas 1080.	Machicao, Julio	Sto. Domingo 2958.
Cruz, Santiago.	Moneda 1554	Monckeberg, Gustavo	Huérfanos 1112. 3.er Piso.
Dagnino, Jorge	Viña del Mar 10.	Müller, Ricardo	Teatinos 254.
Devilat, Fernando	Benef. Pública.	Mosquera, Luis	Direc. Arquitec. Moneda 1368.
Egniguren, Eduardo	Diego Rosales 1671.	Mouat, Ricardo	Villaseca 412.
Fonck, Fernando	Caja Hipotecaria.	Martínez, Juan (ausente)	República 23.
Forteza, José	Estado 46.	Matas, José	San Pablo 1228.
Forteza Gomiz, José	Estado 46.	Manzano M., Javier	República 148.
Falconi, Nicolás	Sta. Rosa 827.	Muñoz, Luis.	Bolsa de Comercio.—Of. 210.
Feuereisen, Carlos	Edif. Ariztía 9.º Piso. Of. 3.	Michaelson, Arnoldo.	Concepción.
Fuentealba, Aníbal.	Casilla 228.	Niño de Zepeda, Jorge (asp.)	Rosas 1080
González Cortés, Ricardo	Teatinos 254.	Oyaneder, Oscar	Cas. 3900. Benef. Pública.
Gallardo, Ernesto	Cas. 862.—Gálvez 54.	Oyaneder, Bernardino	Banco de Chile.
Guzmán, Florencio	Bolsa de Com. Of. 333.	Oyarzún, Rodolfo	Bolsa de Com. Of. 210.
García, Alfredo	Chiloé.	Pauly, Helmut	Estado 91. 3.er Piso.

**PROTEJED**  
**a las Empresas Nacionales**

Esto es lo que estamos predicando constantemente pero que por desgracia no lo demostramos con el ejemplo.

Cuantas empresas chilenas, que podían preferir los servicios de otras también chilenas, como es el caso de las instalaciones eléctricas; pero que sin embargo prefieren a las empresas extranjeras cuyas utilidades y capitales van también al extranjero. Si Ud., es chileno, demuéstrela y cuando tenga que hacer alguna Instalación Eléctrica, diríjase a la oficina

**- "PETER" -**

de PEDRO LABARCA S.

**BANDERA 620**

Tercer Piso, Of. 13. —:— Teléfono Auto. 88056

**"LA INDUSTRIAL"**

**Fábrica de Espejos**

**PEREZ, GARCIA & Compañía**

SANTIAGO — CHILE

San Isidro N.º 1530 — Casilla 3242

Teléfono 393, Matadero.

Importadores de Cristales, Vidrios y en general toda clase de  
— artículos del ramo. —

Contamos con la última palabra en maquinarias para biselar, grabar vidrios y cristales, vitraux e instalaciones en  
— general —

**CAL,**  
**YESO**  
**Y CEMENTO**

**Tubos de Cemento. -- Ladrillos de Composición**

**Ventas por Mayor y Menor**

**Av. LA PAZ 299**

**INDEPENDENCIA 173**

esq. Lastra

casi esq. Andrés Bello

Teléf. 62914 auto.

Teléf. 89688 auto.

**RAFAEL GIL.**

**Si Ud. es proveedor de la construcción**

Es de gran conveniencia  
que avise en la revista :

**Arquitectura y Arte Decorativo**

Organo oficial de la Asociación de Arquitectos de Chile

Nuestra revista no tiene el gran tiraje de ciertos semanarios y aún menos de la prensa diaria, pero sus ejemplares van a TODOS los interesados. Por lo tanto, el interés de Ud. es que su anuncio llegue, por ejemplo, a tres personas que puedan ser sus clientes, que a diez que no lo serán nunca.

**"Arquitectura y Arte Decorativo"**

*Revista mensual*

**CASILLA 2472 -- EDITOR: FERNANDO TROUVÉ — SAN DIEGO 167**

(Es propiedad)

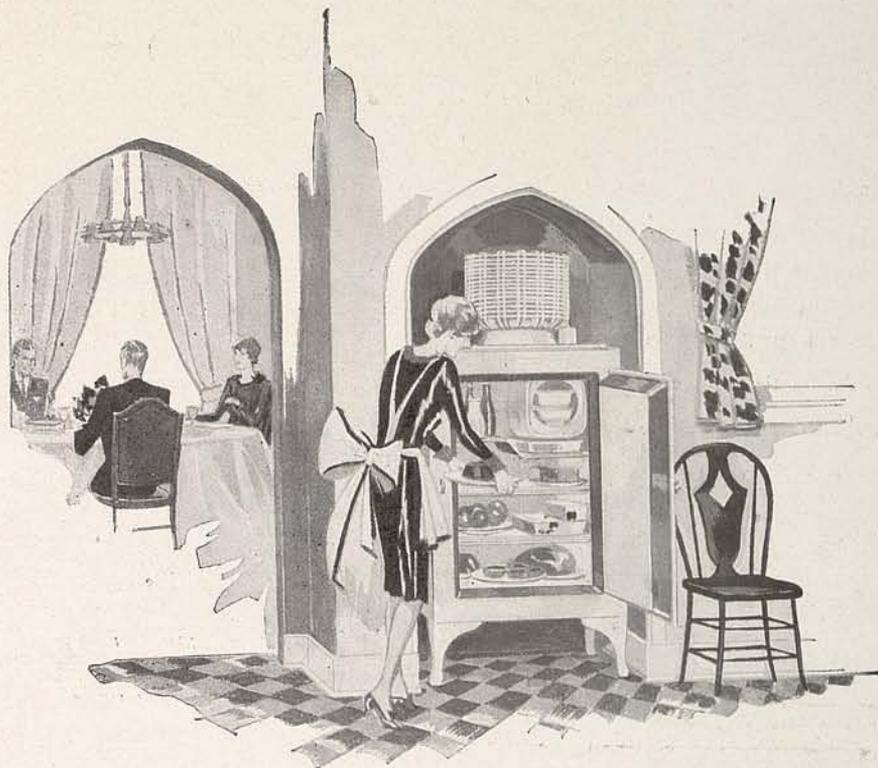
---

Precio del ejemplar en toda la República.....	\$ 3.50
Suscripción a 12 números.....	» 38.—
Suscripción a 6 números .....	» 20.—
Suscripción COMERCIAL 12 números .....	» 70.—

---

Agentes vendedores en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lima, Madrid, Barcelona, París y en las principales ciudades de Chile.

# REFRIGERADORES GENERAL ELECTRIC



Goce Ud. de las comodidades y conveniencias que le proporciona el refrigerador

**General Electric**

Más de 400,000 vendidos sin un centavo de gastos en servicio.

Es un record.

**International**

**Machinery Co.**

Morandé 530

SANTIAGO

Pistono, José .....	Moneda 1366.	Sasso, Italo. ....	Casilla 3593.—Valparaíso.
Pizarro, Alamiro .....	Edif. Ariztía. 1.er Piso. Of. 20.	Sthandier, Arturo .....	Casilla 522.—Valparaíso.
Penf. Rafael .....	Morandé 440. Of. 30.	Schneider, Guillermo .....	Bolsa de Comercio. Of. 108.
Palma, Pedro .....	Morandé 450.	Soruco, Julio. ....	Cochrane 875.—Valparaíso.
Palma, Raúl .....	Monjitas 719.	Swinburn, Carlos .....	V. Mackenna 137.
Prado, Pedro. ....	Mapocho 3999.	Salas R., Víctor. ....	Caja Hipotecaria.—Valparaíso.
Ried, Ernesto .....	(Ausente).	Urquieta, Ernesto. ....	Serrano 73.—Valparaíso.
Reyes, Tomás .....	Huérfanos 1491. Banco de Chile	Valdivieso, Fernando .....	N. York 80. 10.º Piso.
Risopatrón, Alberto .....	Bolsa de Comercio. Of. 316.	Villarroel, Eduardo. ....	Moneda 1366.
Rojas S. M., Hernán .....	Bolsa de Comercio. Of. 316.	Vigneaux, Jorge .....	Blanco Encalada 2487.
Río, Ambrosio del .....	Teatinos 254.	Valenzuela, Manuel. ....	V. del Mar.—2 Norte 974.
Raveau, René. ....	Carreras 570.	Veglia, Emilio .....	Bolsa de Comercio. Of. 210.
Rogaler, Jorge .....	Cas. 2584. Bol. de Com. Of. 224.	Valdivia, Clodomiro. ....	Monjitas 696.
Riveros, Cástulo. ....	Edif. Ariztía.—7.º piso.	Valdés, Eduardo (asp.) .....	Morandé 440. Of. 30.
Román C., Luis .....	Edif. Ariztía 9.º Piso. Of. 16.	Vargas Stoller, Alfredo .....	Valparaíso. — Blanco 1019.
Rojas Gatica, Manuel. ....	Huérfanos 1059.—Of. 10.	Wilson E., José. ....	
Schade, Alberto .....	Bolsa de Comercio. Of. 210.	Zentilli, Aquiles .....	Cas. 1702. Caja Hipotecaria.
Strappa, Spartaco. ....	Cas. 405.—V. del Mar.	Zegers, Luis .....	Brasil 214.
Stahl, Gastón .....	Agustinas 1111. Of. 99.	Zaccarelli, Oscar .....	Av. Bustos 80.
Schroeder, Jorge .....	Cas. 150 V. del Mar.		
Steinfort, Juan .....	Caja Hipotecaria.		
Silva B., Fernando .....	Cochrane 849.—3er. piso Valp.		
Siegel, Alberto .....	Huérfanos 1039.		
Siegel, Alberto G. ....	Huérfanos 1039.		

## ASESORES LEGALES

Sr. Marcos Silva Baseñan ... San Antonio 331.  
Sr. Rafael Pizarro ..... Caja Hipotecaria.

# Molduras Artísticas "DOLLKEN"

## Talladas en Madera

Procedentes de la Gran Fábrica W. Dollken & Co. G. M. B. H. de Werden-Ruhr (Alemania)

*Arquitectos — Contratistas — Decoradores*

*Ebanistas — Carpinteros*

*Modernísimo e insustituible elemento de decoración de sin igual efecto,  
de elegancia y lujo.*

Los fabricados DOLLKEN son tallados en madera pura, sin nada de pastas ni yesos. Embellecidos en oro, plata, bronce, con pátinas de efectos metálicos de una realidad imaginable, marfil, lacas japonesas, etc., etc.

Colocación rápida, limpia y sencillísima. — Precios moderados.

*Listones  
embellecidos para  
decoración*

*Varillas  
para marcos  
de cuadros*



*Molduras y  
aplicaciones para  
muebles y  
construcciones*

*Gran variedad  
de  
Frisos esculpidos  
según  
motivos clásicos.*

Dirijanse por catálogos y muestras a nuestro representante para Chile:

**Enrique Stricker, Santiago, San Antonio 456 - Teléfono 83856 - Casilla 2627**

**Enrique Stricker, Valparaíso, Blanco 1019 - Oficina 33 - Teléfono 2976 - Casilla 392.**

*Distribuidores para Santiago:*

**Tornería EL CONDOR Suc. Julio Tixier Z., Calle Cóndor 1380**